Manual para el fortalecimiento de procesos y herramientas estadísticas para demostrar efectividad

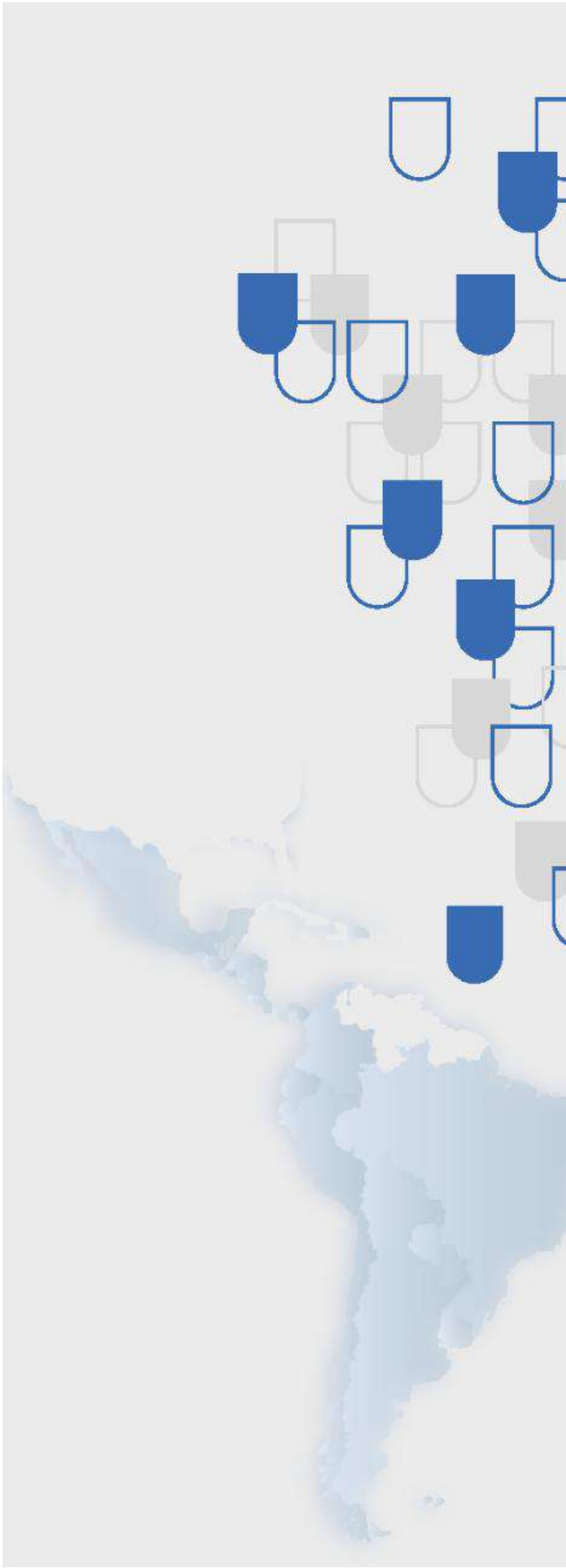

GAFILAT

Financiado por Unión Europea

EU AML/CFT
GLOBAL FACILITY

EXPERTISE FRANCE
GROUPE AFD

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

El GAFILAT agradece la asistencia técnica brindada por EU Global Facility on Anti-Money Laundering and Countering the Financing of Terrorism (EU Global Facility) para la elaboración de este documento, que ha sido financiado por la Unión Europea.

Su contenido es completa responsabilidad del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y no reflejan necesariamente la posición de la Unión Europea. La EU Global Facility es un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por Expertise France y GIZ.

Copyright © EU Global Facility. Reservados todos los derechos, queda prohibida la reproducción o la traducción de esta publicación sin permiso previo por escrito. Se excluye de esta prohibición a las autoridades competentes de los países miembros del GAFILAT, quienes podrán hacer uso de este informe ampliamente. Para las demás personas interesadas en hacer uso de este informe, las solicitudes de permiso de reproducción o de traducción de cualquier parte o de la totalidad de esta publicación deben dirigirse a la siguiente dirección: Ave. Del Libertador 218 – piso 10, C1001ABP – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina – Teléfono (+54-11) 5252-9292; correo electrónico: contacto@gafilat.org

ÍNDICE

ÍNDICE *3*

RESUMEN EJECUTIVO *6*

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO *8*

II. INTRODUCCIÓN *10*

Objetivo **10**

Metodología **10**

Fuentes de información **11**

III. RELEVANCIA DE LA ESTADÍSTICA EN LA EVALUACIÓN MUTUA *12*

A. La estadística y su relación con la efectividad en los procesos de evaluación del GAFI **12**

B. Para qué sirve la estadística en el proceso de evaluación mutua **12**

C. Herramientas que permiten darle sentido a los datos estadísticos **13**

i. Análisis descriptivo **13**

ii. Análisis de tendencias **14**

iii. Comparación entre regiones o provincias **14**

iv. Cálculo de indicadores **14**

v. Análisis de correlaciones **15**

vi. Evaluación de sensibilidad y especificidad **15**

D. Dificultades que genera la falta de datos estadísticos en materia de ALA/CFT **15**

i. Dificultad para medir la efectividad **15**

ii. Evaluación incompleta en el análisis de los Resultados Inmediatos **16**

iii. Imposibilidad para identificar patrones y tendencias **16**

iv. Incapacidad para hacer comparaciones **16**

v. Falta de confiabilidad en los resultados **16**

vi. Obstáculos en la determinación de las recomendaciones por parte del equipo evaluador **16**

vii. Imposibilidad de identificar áreas de mejora **17**

viii. Impacto en la confianza ante la Red Global **17**

E. Clasificación de la estadística: estadística descriptiva vs. estadística inferencial **17**

i. Estadística descriptiva **18**

ii. Estadística inferencial **18**

IV. RECOLECCIÓN Y COMPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS 19

A. Errores o inconsistencias habituales que debemos evitar en el proceso de recolección 19

B. Planificación del proceso de recopilación de datos 21

C. Designación de un organismo líder, un grupo de trabajo interinstitucional o un mecanismo de coordinación 23

D. Mapeo de los datos existentes 24

i. Elaboración de la metodología estadística que será utilizada 25

ii. Diseño de la recolección de datos 25

E. Cuestiones clave a considerar en el proceso de recolección de datos 27

F. Cuestiones específicas que se recomienda considerar en cada Resultado Inmediato 30

V. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS ALA/CFT 32

A. Etapas en el procesamiento de la información estadística 32

i. Examinar los datos y normalizarlos 32

ii. Transformar los datos 32

iii. Modelar los datos 33

B. Herramientas para analizar y procesar datos cuantitativos 33

C. Uso de tecnologías emergentes 34

VI. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS ALA/CFT 35

A. Errores comunes en la interpretación de datos 35

B. Incidencia en cascada de estadísticas para distintos Resultados Inmediatos 37

VII. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS AL EQUIPO EVALUADOR 39

A. Consideraciones generales 39

B. Contextualización en el riesgo y contexto del país evaluado 40

C. Estructura recomendada para un informe estadístico para el equipo evaluador 40

D. El uso de tablas cuadros y gráficos 43

Diagramación de tablas y cuadros por resultado inmediato 45

Tablas simples (de una variable) 45

Tablas complejas (con dos o más variables) 45

Series de tiempo 45

Tablas de asociación entre variables 46

Cuadros 48

Características: **48**

¿Qué información colocar en cuadro? **48**

Tipos de gráficos **50**

E. Relevancia del uso de notas al pie y fuentes **51**

VIII. CONCLUSIONES ***53***

A. Recomendaciones **56**

IX. BIBLIOGRAFÍA ***60***

ANEXO I: RESULTADOS CUESTIONARIO ***61***

RESUMEN EJECUTIVO

1. El análisis realizado permite concluir que el uso adecuado y sistemático de estadísticas en los procesos de evaluación del GAFI constituye un elemento esencial para garantizar la objetividad, consistencia y calidad técnica de la valoración de la efectividad de los sistemas ALA/CFT. Si bien el cumplimiento de la Recomendación 33 ha incentivado la recolección de datos, su verdadero potencial se manifiesta cuando dicha información es empleada como insumo estratégico para el diagnóstico, la formulación de políticas públicas y la asignación eficiente de recursos conforme al enfoque basado en riesgo.

2. Un sistema estadístico sólido fortalece significativamente las capacidades institucionales al permitir una comprensión más precisa de las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Asimismo, facilita el monitoreo del desempeño institucional, la identificación de brechas estructurales, y la evaluación del impacto de medidas preventivas y correctivas implementadas por las autoridades competentes.

3. En el marco de una evaluación mutua, la disponibilidad de datos estadísticos confiables y desagregados permite sustentar de manera empírica las conclusiones relativas a la efectividad del sistema, así como respaldar la formulación de recomendaciones técnicas con base en evidencia verificable. Por el contrario, la ausencia de datos adecuados limita la posibilidad de realizar un análisis integral, introduce un mayor grado de subjetividad en las apreciaciones del equipo evaluador y reduce la utilidad operativa del informe final, afectando potencialmente la legitimidad del proceso evaluativo.

4. Adicionalmente, la falta de estadísticas impacta negativamente en la capacidad del país evaluado para demostrar avances, identificar áreas de mejora, y mantener la confianza de la comunidad internacional. Esta situación puede generar un efecto cascada en el desempeño de los distintos Resultados Inmediatos evaluados, comprometiendo la visión integral del sistema ALA/CFT.

5. Aunque ni las Recomendaciones del GAFI ni su Metodología exigen que los países implementen un proceso formalizado para este fin, tampoco se espera que este manual imponga tal obligación. En este documento se proponen diversas opciones y aspectos clave que los países deberían tener en cuenta: cómo lograr que las entidades comprendan los requerimientos y aporten la información necesaria; cómo centralizar y organizar datos provenientes de distintas fuentes, y; cómo establecer una coordinación efectiva con los organismos responsables de recopilar dicha información.

6. Este documento está diseñado para ayudar a las autoridades nacionales que deseen recopilar, compilar y presentar estadísticas ALA/CFT, ya sea para una evaluación mutua o para otro propósito.

7. Uno de los objetivos es presentar los principales beneficios y desafíos relacionados con la recolección, análisis y exposición de datos cuantitativos de ALA/CFT. Por lo cual se ofrece a los países pautas para abordar los problemas asociados con la recolección y comparación de datos, así como para generar indicadores y resultados claros, precisos y replicables, y se brinda información sobre la interacción de los diferentes elementos de sus sistemas ALA/CFT.

8. El manual también incluye tablas y cuadros de muestra diseñadas para recolectar datos sobre los aspectos más relevantes de un régimen ALA/CFT. Estos no son obligatorios para los países, sino que tienen la finalidad de servir como referencia para aquellos que están desarrollando prácticas nacionales de recolección de datos lo suficientemente completas para respaldar el monitoreo, la evaluación y la creación de políticas específicas adaptadas a sus necesidades.

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

9. El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica, América de Norte y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

10. El GAFILAT apoya a sus miembros en la implementación de las 40 Recomendaciones y en la creación de un sistema regional antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT). En ese sentido, el GAFILAT promueve la implementación y el fortalecimiento de sistemas efectivos de prevención, detección y represión del LA/FT y FP para contribuir al crecimiento regional, la transparencia y protección de la integridad socioeconómica de sus países miembros del GAFILAT, bajo un proceso de mejora continua.

11. La Metodología adoptada por el GAFI en 2013 para la evaluación de los sistemas ALA/CFT se fundamenta en la idea de que una evaluación integral de dichos sistemas debe considerar dos elementos complementarios: el cumplimiento técnico y la efectividad. El cumplimiento técnico se refiere a la implementación de los requisitos específicos establecidos en las Recomendaciones del GAFI, mientras que la efectividad abarca un concepto más amplio, relacionado con el grado en que los sistemas financieros y las economías logran mitigar los riesgos y amenazas asociados al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación.

12. La importancia de mantener estadísticas está contemplada en la Recomendación 33 del GAFI que insta a los países deben mantener estadísticas completas sobre diversos aspectos, lo que incluye estadísticas sobre los ROS recibidos y difundidos, sobre investigaciones, procesamientos y condenas por lavado de activos y financiamiento del terrorismo, sobre bienes congelados, incautados y decomisados, así como sobre asistencia legal mutua y otras solicitudes internacionales de cooperación.

13. A pesar de los notables avances logrados en este ámbito en la última década, persisten los desafíos. De cara a la 5ª Ronda de EM, los países del GAFILAT enfrentan nuevos desafíos derivados de los cambios en la Metodología, la dinámica del sistema financiero internacional y los riesgos que ello implica en materia ALA/CFT. La información estadística resulta un instrumento esencial en los sistemas ALA/CFT. En efecto, permite visualizar los resultados del sistema y sus componentes, facilita el diagnóstico de problemas, es relevante para el desarrollo de una evaluación nacional de riesgos (ENR) y para la asignación de recursos, aumentan la transparencia, apoyan la toma de decisiones informadas y es clave para medir la efectividad de los sistemas ALA/CFT.

14. Sin embargo, a pesar de lo trascendente que resultan, su procesamiento no ha alcanzado los parámetros de calidad que serían esperables. En general, en la mayoría de los países son pocos los datos que se poseen con relación exclusivamente a ALA/CFT. En muchos casos esto es así porque la información

procesada por los organismos no guarda relación directa con la temática. Por el contrario, posee otros objetivos que hacen a la función específica asignada a dicho organismo en la estructura del Estado. Sin duda, es de gran importancia contar con sistemas estadísticos para fines internos más allá de demostrar la efectividad en el marco ALA/CFT.

15. De cara a la 5ª Ronda de EM los países del GAFILAT enfrentan el desafío de transformar los datos disponibles en insumos que sean utilizables para cumplir con una medición confiable de la efectividad.

16. En este contexto, y con el apoyo de EU Global Facility on Anti-Money Laundering and Countering the Financing of Terrorism (EU GF-AML/CFT) se plantea el desarrollo de un proyecto para fortalecer el marco de los países del GAFILAT con relación a las estadísticas ALA/CFT, el cual, además de atender el cumplimiento de la Recomendación 33, contribuirá al cumplimiento de los más altos estándares en la materia para que los resultados sean un insumo valioso para medir la efectividad de los sistemas con enfoque en cada uno de los Resultados Inmediatos.

17. El objetivo general del manual es capacitar y ofrecer herramientas a las principales instituciones nacionales en materia de lucha contra el LA/FT de los países miembros de GAFILAT, a efectos de que puedan generar, mantener, analizar y presentar sus estadísticas de forma coherente, actualizada y cumpliendo con los más altos estándares de calidad en la materia.

II.INTRODUCCIÓN

Objetivo

1. Este documento se elaboró con el objetivo de ofrecer un manual y un modelo de tablas y cuadros para que las principales instituciones nacionales en materia de lucha contra el LA/FT de los países miembros de GAFILAT, puedan generar, mantener, analizar y presentar sus estadísticas de forma coherente, actualizada y cumpliendo con los más altos estándares de calidad en la materia.

2. Con el presente se busca definir el conjunto de procesos necesarios para producir estadísticas estratégicas y para estandarizar conceptos que determinen una normatividad en el diseño y ejecución de las estadísticas necesarias para demostrar efectividad que poseen los países de la región, para ser utilizados en el marco del proceso de evaluación mutua.

3. El propósito de este documento es orientar a los países en general sobre el procedimiento a seguir en cada una de estas etapas: planeación, diseño, ejecución, análisis y difusión. La clara definición y determinación de las etapas de una investigación estadística, permite mejorar la interacción de los procesos y la planeación del trabajo, su control y eficacia.

4. En última instancia, el objetivo de esta guía es proporcionar a los países consejos prácticos que mejoren el proceso estadístico; para ello, incluye buenas prácticas seleccionadas de una amplia variedad de países a través de la Red Global del GAFI.

Metodología

5. Se propuso una metodología cualitativa que se basó principalmente en fuentes primarias de información recolectada por medio de un cuestionario que fue remitido a los países y observadores del GAFILAT. Adicionalmente, se realizó una revisión de gabinete de los documentos relevantes publicados por GAFILAT, GAFI, FMI y OSCE, entre otros, además de la revisión de otros documentos en fuentes abiertas.

6. El cuestionario fue elaborado con el objetivo de conocer desafíos, oportunidades de mejora y buenas prácticas respecto del trabajo realizado en el marco de la recopilación de datos estadísticos durante el proceso de evaluación mutua que tanto países del GAFILAT como observadores y países de la Red Global han realizado.

7. El procesamiento de las respuestas recibidas del cuestionario, cuyo detalle se puede ver en el Anexo I, muestra que, si bien existen importantes iniciativas y avances aún se presentan desafíos significativos en términos de estandarización, coordinación y sistematización de los datos. La variabilidad en la existencia de guías, protocolos y sistemas de compilación de datos evidencia la necesidad de un enfoque más homogéneo y de la implementación de

mecanismos que faciliten la integración, validación y presentación de la información para demostrar efectividad en materia ALA/CFT.

Fuentes de información

8. Este manual se elaboró a partir de fuentes primarias, recopiladas mediante el cuestionario enviado a los países y sus respectivas respuestas. Complementariamente, se llevó a cabo una revisión documental de escritorio de materiales relevantes publicados por GAFILAT, GAFI, FMI y OSCE, así como de otras fuentes abiertas disponibles.

9. También se consideró la información proporcionada por MONEYVAL, que desarrolló una plantilla estandarizada para ser completada por los países. Esta plantilla consistía en una serie de tablas en hojas de cálculo con datos anuales, con base en los resultados inmediatos y las cuestiones fundamentales. Esta información fue analizada con el objetivo de simplificar, mejorar y estandarizar los procesos de recopilación de datos.

III.RELEVANCIA DE LA ESTADÍSTICA EN LA EVALUACIÓN MUTUA

A. La estadística y su relación con la efectividad en los procesos de evaluación del GAFI

10. En la última década, la recopilación de datos ALA/CFT por parte de las autoridades nacionales se realizó para fines domésticos o para cumplir con los requisitos de la Recomendación 33 del GAFI, en la que se exige a los países que mantengan estadísticas exhaustivas pertinentes para la efectividad y eficiencia de sus sistemas. Sin embargo, centrándose solo en cumplimiento de los requisitos generales de la Recomendación 33 puede pasar por alto los beneficios que puede proporcionar la recopilación de datos ALA/CFT, que incluyen la capacidad de evaluar con el fin de identificar brechas, medir su efectividad, sustentar cambios o ajustes con datos concretos y contribuir a una asignación más eficiente del tiempo, presupuesto y personal.

11. La recopilación sistemática, precisa y periódica de datos cuantitativos desempeña un papel crucial en la evaluación de la efectividad del sistema ALA/CFT. La disponibilidad de estadísticas confiables no solo respalda el cumplimiento de los estándares internacionales (como los establecidos por el GAFI), sino que también fortalece las capacidades de análisis, planificación y supervisión de las autoridades competentes.

12. Un sistema estadístico robusto en materia ALA/CFT permite:
    - Proporcionar una indicación más precisa del nivel de amenaza que representan el LA/FT dentro de una jurisdicción o región.
    - Mejorar la comprensión del fenómeno de LA/FT, así como de los delitos precedentes determinantes (por ejemplo, corrupción, tráfico de drogas, fraude fiscal).
    - Identificar vulnerabilidades específicas, tanto a nivel institucional como sectorial, permitiendo intervenciones, supervisiones o controles focalizados.
    - Orientar la priorización de acciones estratégicas, mejorando la asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos.
    - Apoyar la adecuación del marco legal y regulatorio, al aportar evidencia concreta sobre deficiencias estructurales o emergentes.
    - Enriquecer las evaluaciones cualitativas elaboradas por profesionales técnicos del sistema ALA/CFT, proporcionando una base empírica sólida.
    - Monitorear los avances a lo largo del tiempo, permitiendo evaluar el impacto de políticas públicas, reformas normativas y mejoras institucionales.

B. Para qué sirve la estadística en el proceso de evaluación mutua

13. La estadística juega un papel importante en una evaluación mutua, ya que permite analizar y medir de manera objetiva el cumplimiento de las recomendaciones del GAFI por parte de un país o jurisdicción.

14. Específicamente, la estadística se utiliza para:
    - Análisis de la efectividad: a través de datos cuantitativos, se puede evaluar la efectividad de las medidas implementadas para prevenir y detectar actividades ilícitas. Esto incluye el análisis de las cifras de denuncias, investigaciones y sanciones, así como el desempeño de las instituciones encargadas de la supervisión y aplicación de la ley, entre tantas otras.
    - Monitoreo de indicadores clave: la estadística permite monitorear los indicadores clave de desempeño, como el número de casos de ROS recibidos, el uso de informes de inteligencia por parte de las autoridades investigativas, las incautaciones de bienes o el volumen de activos congelados relacionados, entre otros.
    - Comparaciones de zonas, regiones o provincias del país: al recolectar y analizar datos estadísticos, los evaluadores pueden hacer comparaciones entre regiones o provincias del propio país para ver cómo se posiciona una jurisdicción en términos de cumplimiento y efectividad, y la coherencia que esto tiene con el riesgo geográfico determinado en la ENR, por ejemplo.
    - Toma de decisiones informadas: la recopilación y análisis de datos estadísticos ayuda a los organismos encargados de tomar decisiones a identificar áreas de mejora y orientar los esfuerzos hacia donde se requieren más recursos o medidas adicionales.

15. En resumen, la estadística proporciona las herramientas necesarias para interpretar y dar sentido a los datos relacionados con la efectividad de los sistemas ALA/CFT. Por ende, la aplicación de técnicas estadísticas avanzadas permite a los países obtener datos concretos, lo que permitirá al equipo evaluador sacar conclusiones sólidas sobre el desempeño del sistema ALA/CFT y formular recomendaciones fundamentadas en evidencia. Estas herramientas contribuyen a evaluar el impacto de políticas, identificar áreas de mejora y respaldar decisiones estratégicas.

16. A continuación, se presentan algunos enfoques y ejemplos prácticos de herramientas que permiten darle sentido a los datos:

C. Herramientas que permiten darle sentido a los datos estadísticos

i. Análisis descriptivo

Permite resumir las características básicas de los datos y comprender la magnitud y distribución de los fenómenos observados. Ejemplos de aplicación:

—Frecuencia de eventos: número de casos de LA/FT detectados en un período determinado.

—Promedios o medianas: valor promedio de incautaciones o mediana de sanciones impuestas.

—Distribución temporal: identificación de picos o patrones en determinados meses o años.

👉 *Este análisis ayuda a detectar patrones de desempeño, anomalías o deficiencias en la implementación de la efectividad del sistema ALA/CFT.*

ii. Análisis de tendencias

El análisis de series temporales permite evaluar cómo evoluciona la efectividad del sistema a lo largo del tiempo. Ejemplos de aplicación:

—Tendencias crecientes: un aumento sostenido en el número de ROS puede reflejar mejoras en la detección de operaciones sospechosas.

— Estacionalidad: identificación de variaciones periódicas o cíclicas (por ejemplo, aumento de casos en determinados meses del año).

👉 *Sirve para analizar el impacto sostenido de las políticas implementadas.*

iii. Comparación entre regiones o provincias

Permite evaluar el desempeño territorial y su coherencia con el riesgo geográfico determinado en la ENR. Ejemplos de aplicación:

— Pruebas de hipótesis: comparar si existen diferencias significativas en la efectividad entre distintas regiones, provincias o zonas de un mismo país que aplicaron distintas medidas.

— Modelos de regresión: identificar factores asociados a una mayor efectividad (por ejemplo, relación entre inversión en tecnología y cantidad de operaciones inusuales detectadas).

👉 *Facilita la identificación de buenas prácticas y focalización de esfuerzos.*

iv. Cálculo de indicadores

Los indicadores cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos del sistema ALA/CFT. Ejemplos de indicadores:

—Tasa de detección: investigaciones iniciadas por autoridades investigativas respecto del total de informes de inteligencia diseminados por UIF.

—Tasa de sanción: proporción de investigaciones que resultaron en sanciones efectivas.

—Tasa de incautación: valor incautado frente al estimado de activos ilícitos. Para estos casos se sugiere homologar en las estadísticas de valor tanto en moneda local como de USD al momento de la incautación.

👉 *Permite medir en tasas el cumplimiento de determinados indicadores.*

v. Análisis de correlaciones

Ayuda a explorar asociaciones entre variables que podrían explicar el éxito (o fracaso) de ciertas estrategias. Ejemplos de aplicación:

— Correlación entre inversión en monitoreo tecnológico y detección de ROS para ser evaluados en un informe de inteligencia diseminado a las autoridades investigativas.

👉 *Estas correlaciones permiten identificar factores impulsores del rendimiento institucional.*

vi. Evaluación de sensibilidad y especificidad

En contextos de detección de delitos financieros, es importante evaluar la precisión de los sistemas de alerta. Herramienta clave:

— Curvas ROC (Receiver Operating Characteristic): Evalúan la capacidad del sistema para identificar correctamente casos positivos (sensibilidad) y evitar falsos positivos (especificidad).

👉 *Sirve para calibrar algoritmos de detección y reducir errores operativos, por ejemplo, en el cotejo de listas de ONU contra la lista de clientes de un sujeto obligado.*

D. Dificultades que genera la falta de datos estadísticos en materia de ALA/CFT

17. La falta de datos en el proceso de evaluación, especialmente cuando se trata de demostrar la efectividad de los sistemas de ALA/CFT, puede generar varias dificultades significativas. Estas dificultades pueden afectar tanto la calidad del análisis como la precisión de las conclusiones.

i. Dificultad para medir la efectividad

18. Ausencia de indicadores: La falta de métricas clave, como la tasa de detección de delitos financieros, el número de sanciones impuestas o la efectividad de las investigaciones, dificulta la evaluación del desempeño del sistema. Sin datos adecuados, resulta complejo establecer criterios objetivos y cuantificables, lo que limita la capacidad para medir la efectividad del sistema ALA/CFT.

19. No poder evaluar el impacto: Sin datos suficientes —como el número de reportes de operaciones sospechosas, los informes de inteligencia diseminados, las investigaciones iniciadas por LA/FT o el volumen de activos decomisados— no es posible determinar el alcance o las consecuencias reales de las políticas implementadas, lo que limita la capacidad de medir su impacto en el sistema ALA/CFT.

ii. Evaluación incompleta en el análisis de los Resultados Inmediatos

20. Falta de visibilidad sobre las acciones tomadas: en un proceso de evaluación mutua, si no hay datos estadísticos no es posible evaluar correctamente si las cuestiones fundamentales han sido abordadas de manera efectiva.

21. Dificultad en el seguimiento de las reformas: los países pueden alegar que han adoptado reformas sin que haya datos objetivos para verificar este hecho. Esto puede llevar a que las conclusiones de la evaluación no sean precisas o, en el peor de los casos, a que se subestimen los esfuerzos realizados.

iii. Imposibilidad para identificar patrones y tendencias

22. Ausencia de datos históricos: la falta de datos históricos dificulta la identificación de tendencias a lo largo del tiempo. No poder ver cómo han evolucionado las estadísticas de delitos financieros o la efectividad de las medidas de prevención en el tiempo impide realizar un análisis de tendencias o comparaciones de impacto.

23. Evaluación incompleta de la efectividad: sin datos sobre el desempeño de los sistemas a lo largo del tiempo, no se puede establecer si los esfuerzos en curso están mejorando la situación o si hay áreas que necesitan mayor atención. Siendo las mismas un insumo relevante para la aplicación de un EBR.

iv. Incapacidad para hacer comparaciones

24. Dificultad para hacer comparaciones: si los datos son insuficientes o de mala calidad, se dificulta hacer comparaciones significativas.

v. Falta de confiabilidad en los resultados

25. Subjetividad en la interpretación: cuando los datos son limitados o inexistentes, los evaluadores pueden recurrir a interpretaciones subjetivas, lo que puede dar lugar a conclusiones sesgadas o poco fundamentadas. Esto puede llevar a un informe de evaluación menos confiable, lo que afecta la credibilidad del proceso de evaluación mutua.

26. Conclusiones erróneas sobre efectividad: sin datos claros sobre los resultados obtenidos, puede parecer que un sistema es más efectivo de lo que realmente es o, al contrario, se podría subestimar la efectividad de un sistema si los datos no reflejan correctamente los esfuerzos realizados por las autoridades de país.

vi. Obstáculos en la determinación de las recomendaciones por parte del equipo evaluador

27. Dificultad para orientar las recomendaciones y el plan de acción: las decisiones sobre dónde enfocar recursos y qué políticas mejorar deben basarse en datos concretos. Sin estos datos, las recomendaciones pueden carecer de fundamento y pueden no ser tan efectivas o dirigidas a los problemas reales, por ende, el plan de acción puede no abarcar lo que realmente el país necesita para mejorar su efectividad.

28. Compromiso de los resultados del informe: un informe de evaluación sin datos suficientes puede no tener la misma legitimidad y puede ser menos útil para el desarrollo de políticas públicas o para la mejora de sistema de ALA/CFT del país evaluado.

vii. Imposibilidad de identificar áreas de mejora

29. No se pueden identificar deficiencias específicas: si los datos sobre el desempeño de los sistemas no están disponibles o son incompletos, no se puede identificar con precisión qué aspectos necesitan mejora. Esto puede resultar en una falta de enfoque en áreas que requieren una atención más urgente.

30. Poca retroalimentación para los actores involucrados: la falta de datos también dificulta la retroalimentación a las instituciones encargadas de implementar medidas de control, ya que no hay evidencia cuantificable que les permita ver qué están haciendo bien y qué deben mejorar.

viii. Impacto en la confianza ante la Red Global

31. Percepción de opacidad o falta de transparencia: los países que no proporcionan suficientes datos pueden generar desconfianza en la comunidad internacional, ya que la falta de transparencia puede interpretarse como un intento de ocultar información. Esto puede afectar las relaciones internacionales y la cooperación.

32. La falta de datos en una evaluación mutua del GAFI puede tener efectos perjudiciales significativos, desde la incapacidad para medir la efectividad de los sistemas hasta la dificultad para tomar decisiones informadas por parte del equipo evaluador.

33. Adicionalmente, la falta de estadísticas puede tener un efecto cascada en varios de los resultados inmediatos, afectando la capacidad de un país para cumplir con las expectativas internacionales y mejorar sus sistemas de ALA/CFT. El concepto de efecto cascada en el contexto de la metodología GAFI se refiere a cómo una deficiencia o debilidad en un área específica del sistema ALA/CFT puede desencadenar una serie de consecuencias o impactos negativos en otras áreas del sistema, afectando el desempeño general y, en última instancia, la efectividad del país.

34. Para superar estos desafíos, es fundamental que los países trabajen en mejorar la recolección de datos, implementen sistemas de monitoreo robustos y aseguren la transparencia en sus esfuerzos de ALA/CFT. Esto no solo fortalecerá las evaluaciones, sino que también mejorará la efectividad de las políticas implementadas.

E. Clasificación de la estadística: estadística descriptiva vs. estadística inferencial

35. La estadística descriptiva y la estadística inferencial son dos ramas fundamentales de la estadística que tienen objetivos y métodos diferentes. A continuación, se explica cada una de ellas:

i. Estadística descriptiva

36. La estadística descriptiva, es la rama que se encarga de resumir y organizar los datos obtenidos de un conjunto de observaciones, sin hacer generalizaciones ni predicciones más allá de los datos analizados. Se caracteriza por aplicarse directamente sobre el conjunto de datos disponible, describe aspectos como: frecuencias, promedios, medianas, desviación estándar, porcentajes, tasas, etc. y para su exposición se utilizan herramientas como tablas, gráficos, cuadros y medidas estadísticas.

👉 La finalidad es brindar una visión clara y ordenada de los datos para facilitar su interpretación y análisis preliminar.

ii. Estadística inferencial

- La estadística inferencial es la rama que se encarga de hacer estimaciones, comparaciones o predicciones sobre una población, basándose en el análisis de una muestra de datos. Utiliza el razonamiento probabilístico para extraer conclusiones más allá de los datos disponibles. Se caracteriza por partir de una muestra y busca inferir por intermedio de esta conclusión, emplea técnicas como: estimación de parámetros, pruebas de hipótesis, regresiones, intervalos de confianza, modelos predictivos. Por ello, se asocia con un análisis más avanzado y la toma de decisiones basada en evidencia.

👉 *El objetivo es tomar decisiones o realizar predicciones fundamentadas sobre una población o fenómeno complejo, con un margen de confianza conocido.*

Recomendación: En el proceso de evaluación se sugiere utilizar la estadística descriptiva, ya que los datos brindados al equipo evaluador deben ser datos concretos y no generalizaciones ni predicciones.

IV. RECOLECCIÓN Y COMPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS

37. Este capítulo ofrece una guía práctica para coordinar los procesos y plazos relacionados con la recopilación y compilación de datos y estadísticas a nivel nacional, o subnacional en el caso de países con estructura federal.

38. Cabe la pena destacar que ni las Recomendaciones del GAFI ni su Metodología exigen que los países implementen un proceso formalizado para recopilar datos estadísticos, por lo que tampoco se espera que este manual imponga tal obligación. En su lugar, se proponen diversas opciones y aspectos clave que los países deberían tener en cuenta: cómo lograr que las entidades comprendan los requerimientos y aporten la información necesaria; cómo centralizar y organizar datos provenientes de distintas fuentes, y; cómo establecer una coordinación efectiva con los organismos responsables de recopilar dicha información.

A. Errores o inconsistencias habituales que debemos evitar en el proceso de recolección

Los países enfrentan varios desafíos clave al iniciar un esfuerzo de recopilación de datos:

- *Múltiples partes interesadas:* La lucha contra el LA/FT es un ámbito complejo que involucra a diversas entidades, como las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), autoridades investigativas (policías, fiscales, jueces), supervisores y reguladores y el sector privado (sujetos obligados financieros, proveedores de servicios de activos virtuales y actividades y profesiones no financieras designadas), entre otros. Los datos relevantes están dispersos y deben ser recopilados y validados por una amplia variedad de organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Además, estos datos pueden estar en manos de entidades nacionales y de divisiones administrativas subnacionales, lo que requiere una recopilación adicional a nivel nacional.

- *No contextualizar los datos en relación al riesgo y contexto del país:* la contextualización de las estadísticas en el análisis de riesgo y contexto de un país es fundamental para obtener interpretaciones precisas, realistas y útiles de los datos. Las cifras por sí solas pueden ser engañosas si se presentan sin el marco adecuado que explique sus causas, condiciones y consecuencias.

- *Datos incompatibles:* Los diferentes organismos y agencias, tienden a desarrollar sus propias definiciones y métodos para recolectar, analizar, procesar y registrar la información, lo que genera diferencias significativas entre los sistemas. Como resultado, los mismos tipos de datos o relacionados se reportan de formas distintas, lo que dificulta la consolidación de estos sin perder parte de la información.

- *Cuestiones de definición:* Las diferencias entre agencias se agravan por la falta de definiciones claras y aceptadas a nivel nacional o internacional para los indicadores relacionados con los

regímenes de ALA/CFT. Por ejemplo, términos comunes como "investigaciones" o "procesamientos" pueden referirse a casos en una agencia y a individuos en otra. Mientras que una agencia puede registrar los decomisos por el número de órdenes emitidas, otra lo haría por el valor de los activos efectivamente decomisados.

- *Diferencias del sistema:* Aunque los sistemas de ALA/CFT están diseñados principalmente para identificar actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, investigar, procesar y condenar delitos, y congelar/incautar activos delictivos; la naturaleza compleja y fragmentada del sistema, junto con la duración del proceso y las diferencias entre agencias, dificulta el rastreo de informes específicos a través del sistema. Esto significa que los esfuerzos de recopilación de datos en muchos países solo tienen utilidad limitada para seguir el número de investigaciones, procesos judiciales, condenas, congelamiento/incautación de activos y decomisos.

- *Orientación limitada:* La tarea de recopilar datos precisos y útiles sobre los sistemas ALA/CFT se ve dificultada por la falta de consenso y orientación internacional sobre qué tipos específicos de datos deben ser recolectados.

- *Confusión entre unidades estadísticas vs variables estadísticas:* las unidades estadísticas y las variables estadísticas son conceptos fundamentales en la recopilación y análisis de datos en estadística. Aunque están relacionados, tienen significados y roles diferentes dentro del proceso de investigación y análisis de datos. La Unidad estadística es el "objeto" o "elemento" que se observa o mide, mientras que variable estadística es la "característica" que se mide o se registra de esa unidad. La unidad estadística responde a la pregunta "¿Qué estamos observando?" (Por ejemplo, un caso del LA), mientras que variable estadística responde a la pregunta "¿Qué estamos midiendo?" (Por ejemplo, cantidad de personas investigadas, cantidad de bienes identificados, cantidad de bienes decomisados en ese caso). Para los procesos que pueden durar más de un solo período de informe, como investigaciones, procesamientos y medidas preliminares de restricción de activos, los países deben informar la acción en el período de informe en el que se inició. Se deben mantener registros adicionales y separados, por ejemplo, sobre el número de investigaciones en curso.

- *Errores comunes en el conteo y consolidación de datos estadísticos*: Uno de los principales desafíos en la producción estadística es la inconsistencia en la forma de contar y registrar los datos. Existen diversos errores que pueden comprometer la calidad de la información, entre ellos:

- Criterios dispares de conteo: Un mismo dato puede ser registrado en distintos momentos del proceso, lo que genera duplicaciones o inconsistencias. Por ejemplo, las sanciones pueden contabilizarse al momento de la detección de la infracción, al inicio del proceso, cuando se impone la sanción, o cuando ésta se vuelve definitiva (sin posibilidad de apelación). Es fundamental establecer un único criterio temporal para su conteo.

- Doble conteo dentro de una misma agencia: Ciertos procesos de larga duración (como investigaciones o enjuiciamientos) deben contarse una sola vez, en el año en que se iniciaron o culminaron, evitando su repetición en años sucesivos mientras estén activos.

- Duplicación interinstitucional: Cuando una misma investigación o procedimiento involucra a múltiples agencias (por ejemplo, un caso de LA/FT en el que participan varias fuerzas de seguridad), no debe contarse más de una vez en el mismo período.
- Acumulación indebida de datos parciales: No se deben sumar datos mensuales o trimestrales a los consolidados anuales sin tener claridad sobre su estacionalidad o patrón de comportamiento. Algunos indicadores no siguen una distribución regular a lo largo del año, por lo que los promedios o extrapolaciones pueden inducir a un error.
- Falta de claridad en los períodos de referencia: Si se reportan estadísticas anuales en momentos en que el año aún no ha finalizado (por ejemplo, en marzo de 2025 para el año 2025), debe especificarse con precisión la fecha de corte del dato y evitar presentar información parcial como si fuera definitiva.

39. Muchos de estos desafíos pueden ser superados adoptando un enfoque sistemático para la recopilación nacional de datos de ALA/CFT, que incluya indicadores detallados, definiciones claras y directrices precisas para todas las entidades involucradas. Dado que cada régimen nacional de ALA/CFT es único, las iniciativas de recopilación de datos deben adaptarse a las características del régimen de cada país.

40. Conforme a la experiencia de los países, es que se recomienda que el proceso de recolección y compilación de datos se desarrolle conforme a las siguientes etapas:

B. Planificación del proceso de recopilación de datos

41. Se sugiere que en la etapa de planificación recolección y compilación se incluya un esquema organizativo, que contenga los perfiles, roles y responsabilidades del personal que opera el proceso estadístico. Adicionalmente, es relevante que se asignen perfiles técnicos especializados, incluyendo estadísticos, analistas de datos y coordinadores interinstitucionales, quienes cumplen roles específicos en la definición de objetivos, variables clave, fuentes de datos y metodologías. Esta etapa contempla la elaboración de un plan de trabajo con cronogramas, recursos asignados y mecanismos de coordinación entre los organismos productores de datos.

42. En esta etapa es esencial preguntarse: ¿qué se quiere saber? y ¿para qué? Aquí cobra relevancia tener en cuenta para cada resultado inmediato, cada una de las cuestiones fundamentales. En el caso de las evaluaciones mutuas, la pregunta referida ¿para quién o para quiénes es la información? En principio, la respuesta obvia es que será para el equipo evaluador, aunque también podrán acceder a ella los revisores del proceso.

43. Una de las recomendaciones genéricas en materia estadística es que, desde una fase inicial del diseño, se deberá puntualizar con el usuario de la información, sus requerimientos y expectativas. Por eso, es especialmente importante —sobre todo en etapas avanzadas del proceso, como las reuniones presenciales (‘face to face’)— comprender qué datos requieren los evaluadores y cuál es la forma más adecuada de presentarlos.

44. Como sabemos, en el proceso de evaluación mutua, uno de los temas centrales es el cumplimiento de los plazos estipulados en los cronogramas realizados por la o las Secretarias

Ejecutivas del GAFI o de los FSRB intervinientes en el proceso, por lo que la adecuada terminación en tiempo y forma de los requerimientos de información permitirá establecer acertadamente los objetivos, la presentación de resultados, las actividades, su revisión y el consenso entre autoridades y organismos del país de la información presentada.

45. Por ello, la recomendación es planificar cronológicamente que datos deben recabarse, quién será el responsable, con qué fecha y en qué formato se entregará y quiénes y en qué plazo trabajarán sobre el análisis y presentación de los mismos.

46. A continuación, se incorpora un ejemplo de planificación por fases, con actividades principales, duración y responsables:

Fase	**Actividades Principales**	**Duración**	**Responsables**
1. Planificación	- Definición de indicadores- Diseño metodológico- Conformación del equipo técnico	Mes 1	Coordinación Nacional ALA/CFT
2. Acuerdos y coordinación	- Firma de convenios interinstitucionales- Asignación de puntos focales	Mes 2	Ministerio de Finanzas, Fiscalía, Policía, UIF
3. Desarrollo de infraestructura	- Desarrollo o adaptación de plataforma digital de recolección- Capacitación técnica	Meses 3-4	Área de IT de la UIF, proveedores externos
4. Recolección piloto de datos	- Prueba de carga de datos- Ajustes técnicos y metodológicos	Mes 5	UIF y organismos remitentes
5. Compilación y validación inicial	- Integración de datos- Análisis preliminar- Validación cruzada	Mes 6	Equipo estadístico

Recomendación: Realizar un cronograma de trabajo estadístico, con objetivos y productos finales con anticipación para lograr consenso y compromiso de las partes.

C. Designación de un organismo líder, un grupo de trabajo interinstitucional o un mecanismo de coordinación

47. Conforme surge de la Guía del GAFI[1], desde el principio conviene determinar qué organismo nacional liderará el proceso de recopilación de datos, crear un grupo de trabajo interinstitucional o un mecanismo de coordinación específicamente para este fin.

48. También es deseable que el organismo líder, el grupo de trabajo o el mecanismo de coordinación cuente con el apoyo político adecuado, ya que este respaldo de alto nivel fomentará una colaboración más eficaz y oportuna con todos los demás autoridades y organismos involucrados.

49. Para garantizar la sostenibilidad, coherencia y calidad del sistema estadístico ALA/CFT, se recomienda que los países establezcan un modelo formal de gobernanza de datos. Este modelo debe definir claramente los roles y responsabilidades de cada institución involucrada en la generación, recolección, validación, análisis y presentación de datos.

50. El organismo líder debe actuar como coordinador técnico y político, pero también deben establecerse puntos focales en cada entidad productora de datos, con funciones específicas. Asimismo, se sugiere documentar los flujos de información, establecer protocolos de intercambio, definir estándares de calidad y crear mecanismos de revisión interinstitucional para asegurar la trazabilidad de los datos, evitar duplicaciones, mejorar la interoperabilidad y facilitar el suministro de información ante procesos de evaluación mutua.

51. En la región, la mayoría de los países señalaron que, durante el proceso de recopilación de datos estadísticos, trabajaron con una única agencia líder. En algunos casos, esta función fue asumida por el Comité Nacional de ALA/CFT; en otros, por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), actuando como autoridad coordinadora del proceso estadístico. Por su parte, otros países indicaron que cada organismo designó un punto de contacto interno para canalizar los requerimientos, lo que implicó una estrecha coordinación interinstitucional y una definición clara de funciones, responsabilidades y mecanismos de toma de decisiones. Además, ante la consulta incluida en el cuestionario sobre la existencia de un organismo centralizado de estadísticas nacionales en materia de ALA/CFT, siete países respondieron afirmativamente.

52. A efectos de unificar una línea de trabajo y coordinar el trabajo en equipo se sugiere a los países designar un organismo único, preferiblemente la autoridad coordinadora nacional del régimen ALA/CFT, el grupo de coordinación interinstitucional de ALA/CFT u otro organismo con experiencia en ALA/CFT, para que lidere la labor en materia estadística. Idealmente, el organismo principal debe examinar y comparar las definiciones actuales, los períodos de

[1] FATF (2015), *Guidance on AML/CFT-related data and statistics*, FATF, Paris. Disponible en: www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/aml-cft-related-data-statistics.html

presentación de informes, el nivel de granularidad o desagregación y otras características específicas de los indicadores de datos utilizados para cada sección y resultado inmediato.

53. Para ello, es necesario tener en cuenta la lista de problemas generales y específicos de la recopilación de datos identificados en el presente manual y centrarse en identificar los problemas de recopilación de datos que no se abordan en las prácticas actuales de recopilación, cotejo y difusión, las diferencias entre organismos y las áreas de datos faltantes en todos o en organismos específicos.

54. Asimismo, se recomienda que, si el organismo principal tiene experiencia en ALA/CFT, pero capacidades estadísticas limitadas, se analice si corresponde contratar personal especializado o consultores externos para fortalecer la capacidad del organismo y así asumir un papel de liderazgo en el desarrollo de un conjunto de estadísticas completo y útil. Como alternativa, se sugiere la implementación de una capacitación básica en metodologías estadísticas dirigida al personal existente, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas en esta materia.

Factor de éxito: Designar un organismo único, con experiencia en ALA/CFT, para que lidere la labor de recopilación, análisis y presentación de datos.

D. Mapeo de los datos existentes

55. Es sumamente beneficioso desde el inicio contar con una visión clara y completa de todas las entidades involucradas, así como del tipo de información específica relacionada con ALA/CFT que cada una maneja. Para ello, es importante identificar qué instituciones o agencias públicas tienen competencias en los distintos sectores o áreas del sistema ALA/CFT, qué tipo de datos pueden aportar y si estas cubren todas las actividades y operaciones definidas en el glosario del GAFI para instituciones financieras, PSAV y APNFD, así como las áreas señaladas en los Resultados Inmediatos. Ello, especialmente considerando los cambios introducidos en la Metodología de Evaluación del GAFI.

56. Aquellos países con estructuras políticas descentralizadas, como lo son los sistemas federales, tienen un desafío adicional ya que los datos suelen ser recolectados de forma autónoma por autoridades regionales o locales. En estos casos, puede ser necesario establecer mecanismos para que una entidad central recopile información proveniente de instituciones regionales. Alternativamente, aunque implique una mayor carga operativa, la agencia principal podría encargarse directamente de recolectar datos y estadísticas a nivel subnacional, solicitándolos a los órganos regionales o locales pertinentes.

57. Dado el posible número elevado de instituciones involucradas, este proceso también debería contemplar la posibilidad de que existan duplicaciones en los datos debido a la superposición de funciones o competencias, como puede suceder entre autoridades investigativas (policía, fiscalía y juzgados) u organismos de supervisión.

58. Adicionalmente, con el objetivo de evitar la duplicación de esfuerzos, una estrategia útil podría ser elaborar un inventario de los datos y estadísticas que ya son recolectados o gestionados por distintos organismos, ya sea de forma periódica o puntual, y que pueden ser relevantes para una evaluación. Estos pueden incluir información proveniente del Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, la UIF, los entes supervisores, ministerios, el órgano legislativo, contraloría organismos nacionales de estadística, el Banco Central o autoridades reguladoras, servicios de impuestos y aduanas, entre otros.

59. Asimismo, diversas organizaciones internacionales pueden contar con estadísticas relacionadas con ALA/CFT que resulten valiosas para el proceso de evaluación, especialmente en lo que respecta al análisis del contexto nacional, aspectos estructurales o cuestiones de materialidad.

60. Por otra parte, pueden haber existido procesos anteriores a la evaluación mutua, en donde el relevamiento estadístico fue en parte realizado para alguno de los periodos contenidos en la evaluación. Por ejemplo, el proceso de elaboración de la ENR o la actualización de la misma, en general, requiere de la determinación de datos cuantitativos.

i. Elaboración de la metodología estadística que será utilizada

61. Una metodología estadística proporciona criterios uniformes para la recolección, clasificación y análisis de datos. Esto permite que la información obtenida sea coherente. Adicionalmente, facilita la presentación de estadísticas nacionales, estructuradas y trazables, como lo exige la Guía del GAFI[2] sobre datos y estadísticas.

62. A continuación, se presenta una explicación clara y estructurada sobre las características del diseño de la recolección de información, incluyendo los elementos que debería tener la metodología.

63. La metodología debe tener en cuenta que las estadísticas deben entenderse en función del entorno político, económico, social y cultural en el que se producen. Además, el contexto permite identificar los factores estructurales que influyen en las cifras. Las cifras por sí solas pueden ser engañosas si se presentan sin el marco adecuado que explique sus causas, condiciones y consecuencias.

ii. Diseño de la recolección de datos

64. El diseño de la recolección de datos implica planificar cómo, cuándo, dónde, quién y con qué herramientas se recopilará la información necesaria. Un diseño bien estructurado asegura que los datos sean pertinentes, consistentes, verificables y útiles para el análisis posterior y evita recolecciones incompletas, duplicadas o innecesarias. Para ello, se debe tener en consideración lo siguiente:

[2] FATF (2015), *Guidance on AML/CFT-related data and statistics*, FATF, Paris. Disponible en: www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/aml-cft-related-data-statistics.html

- Definición por autoridad de qué datos se necesitan, de qué fuentes y con qué frecuencia.

- Finalidad de la información: básicamente en qué Resultado Inmediato nos estamos enfocando.

- Alcance material: es necesario determinar si se trabajará con datos generales o con una muestra.

- Alcance territorial: es necesario definir si la recolección será nacional/federal, regional/ provincial o sectorial.

- Alcance temporal: permite comparabilidad entre periodos y entidades.

- Definiciones comunes y estructuras homogéneas (ej. formato de fechas, moneda, unidades de medida).

- Definir los cuadros y tablas que debe cada autoridad completar.

65. Por último, se recomienda que la metodología y los instrumentos deban estar documentados para que otra persona pueda replicar el proceso. Esto es una buena práctica en razón de la deficiencia que muchos de los países informaron respecto de los cambios que existen en términos de recursos humanos.

- *Documentación del método de recolección de información*

Consiste en describir detalladamente cómo se obtendrán los datos, incluyendo:

- Fuentes de información: registros administrativos, encuestas, formularios, plataformas digitales, entrevistas, etc.
- Instrumentos de recolección: formularios físicos o digitales, sistemas informáticos, aplicaciones móviles, etc.
- Frecuencia: diaria, mensual, anual, por evento.
- Responsables: qué institución o unidad realizará la recopilación.
- Protocolos de calidad: validación, revisión, control de errores.

🔍 *Ejemplo práctico en ALA/CFT*:
"La recolección de ROS se realiza a través del sistema X, mediante formularios digitales estandarizados, enviados por los sujetos obligados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). El sistema valida automáticamente ciertos campos críticos antes de permitir el envío."

- *Desarrollo de la metodología de recolección:*

Es el proceso de diseñar el marco técnico y lógico para la recolección de datos, lo que incluye:

- Definición de variables: qué conceptos se van a medir (ej. número de reportes, monto decomisado, tipo de sanciones).

- Diseño del cuestionario o formulario: contenido, orden, claridad, tipo de preguntas o campos.
- Determinación del universo/muestra: qué universo será analizado ROS/Informes de Inteligencia/ Investigaciones judiciales/ Investigaciones financieras/ etc. o que entidades serán observadas.
- Selección del método de recolección: manual, digital, automatizado, mixto.
- Ensayos o pruebas piloto: para validar que los instrumentos funcionan correctamente.
- Protocolos éticos y de confidencialidad: especialmente importante cuando se recolecta información sensible.

E. Cuestiones clave a considerar en el proceso de recolección de datos

66. Conforme a la experiencia de los países y en razón de las deficiencias que se han reportado en materia estadística, se sugiere que la metodología de recolección contenga al menos la siguiente información para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos:

- *Definición del marco temporal*

67. Estandarizar el marco temporal utilizado en los informes de datos un solo año o períodos más pequeños, como trimestres, y determinar si el año en uso es un año calendario, un año presupuestario, etc.

68. Generalmente, los datos deben contarse en series anuales, desglosarse por ventanas de tiempo de al menos 5 años. Los datos necesitan referirse a períodos recientes. En situaciones en las que sólo se pueda obtener ciertos datos en un período diferente, las razones para tal limitación necesitan ser explicadas para evitar malos entendidos.

69. Adicionalmente, los países pueden fijar lineamientos para asegurar consistencia en la compilación anual de datos y evitar:
    - Usar diferentes modos de contar los mismos datos (ej. las sanciones de procesos pueden ser contadas en diferentes momentos, cuando la sanción se impuso, cuando comenzó el proceso, cuando se detectó la infracción, cuando la sanción es definitiva y no se puede apelar).
    - Doble conteo de los resultados de la misma agencia (ej. procesos que duran un año, como investigaciones o procesamientos, deben contarse una sola vez, no cada año).
    - Doble conteo compartiendo resultados de más de una agencia (ej. una investigación LA/ FT que implica a varias agencias de orden público no se debe contar más de una vez en un año).
    - Recaudación bruta de datos parciales de un año. Los datos parciales de un año no deben añadirse a los datos anuales sin comprender el patrón del mes para tales datos, (ej. no hay patrón de mes para ciertos datos, o hay variaciones importantes durante el año).
    - Puede suceder que deban reportarse estadísticas de un año cuyos datos mensuales no pueden ser contabilizados, en este caso debe dejarse claro qué periodo comprende la

estadística (ej. si se requieren datos de 2025 y nos encontramos en el mes de marzo de 2025, deberá determinarse en el reporte cual es la fecha de corte).

- *Transparencia en las definiciones*

70. No se puede suponer que los evaluadores van a comprender siempre lo que se informa. Las definiciones estadísticas varían significativamente entre países, y algunas veces entre agencias, dentro de un país, por ello se debe adoptar definiciones comunes. La mayor transparencia sobre las definiciones y consciencia de las diferencias en definiciones ayuda para evitar los malos entendidos.

71. Con frecuencia las jurisdicciones tienen diferentes designaciones para los mismos hechos, para facilitar una adecuada comprensión y evaluación de los datos, es importante que se proporcionen explícitamente las definiciones de ciertos términos que puedan tener características específicas (ej. el término investigación y proceso pueden requerir aclaraciones dependiendo de los sistemas legales: investigaciones puede referirse a cualquier actividad de investigación de AOP, o investigación bajo la supervisión de un juez o fiscal, lo mismo sucede con definiciones de decomiso y aprensión de bienes, en cuyo caso la diferencia con procesos puede requerir cierta aclaración).

- *Definición de unidades de medida*

72. Por otro lado, si bien el significado de términos comunes como investigaciones, decomisos y ROS puede parecer obvio, en realidad pueden referirse a diferentes aspectos, como el número de casos, informes o personas involucradas, o el valor de los activos o las transacciones.

1. Investigaciones

Posibles diferencias según el contexto:

- Puede referirse a casos o a personas investigadas.
- Algunos países cuentan cada expediente abierto, otros cada hecho delictivo o cada persona implicada.
- Puede incluir investigaciones preliminares o solo las formalizadas judicialmente.

2. Decomisos (o confiscaciones)

Posibles diferencias según el contexto:

- Algunos países contabilizan el número de órdenes de decomiso.
- Otros registran el valor monetario de los bienes decomisados.
- Puede incluir decomisos por LA/FT u otros delitos precedentes (narcotráfico, corrupción).
- A veces se confunde con incautaciones.

3. ROS (Reportes de Operaciones Sospechosas)

Posibles diferencias según el contexto:

- Algunos países registran ROS recibidos, otros solo los ROS analizados o diseminados.
- Puede haber distinción entre ROS por tipo de delito.
- El concepto de "sospechoso" puede variar dependiendo del marco legal o del umbral de riesgo.

73. Por lo tanto, determinar claramente la unidad de medida es crucial para permitir la agregación de datos sobre el mismo indicador de diferentes agencias, la agregación de datos de indicadores similares y para mantener la uniformidad que permita a las autoridades rastrear los cambios a lo largo del tiempo.

- *Desglose*

74. Las autoridades nacionales necesitan determinar el nivel de desglose necesario para una evaluación precisa del régimen de ALA/CFT (p. ej.: los datos sobre sentencias condenatorias por LA se pueden desglosar para distinguir entre LA únicamente, auto lavado, LA de terceros y un delito precedente asociado, y a su vez también desglosar entre tipos de delitos precedentes).

75. Dentro del contexto de las evaluaciones mutuas, la Metodología brinda ejemplos de casos en los que los datos se deben detallar o desglosar (p. ej.: por tipo de entidad informante, delito precedente o actividad de LA, o bien por país de origen).

- *Expresión de la moneda y sistemas numéricos*

76. Es necesario unificar la expresión de monedas. En general, se expresan valores dólares estadounidenses (USD), además de la moneda local. Ello puede ser de ayuda dentro del contexto de las evaluaciones internacionales, siempre que el método sea transparente y uniforme en todo el proceso.

77. Dado que en la región existen países que tienen más de un tipo de cambio, es necesario unificar el tipo de cambio que se considerará. Se sugiere que, para efectos de conversión monetaria, se utilice como referencia el tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central del país que produce las estadísticas, correspondiente a la fecha o al mes en que se generaron las cifras. Esta práctica contribuiría a asegurar la consistencia y comparabilidad de los datos reportados, especialmente en contextos regionales o internacionales

78. La metodología debe proporcionar una guía clara a todos los organismos informantes sobre cuándo y cómo convertir importes a la moneda local o internacional, y cuándo y cómo declarar el valor estimado de los bienes.

79. Además, algunos países pueden usar sistemas numéricos regionales con los que los lectores no estén familiarizados y ciertas expresiones de cifras (p. ej.: mil millones o billones) pueden tener distintos significados según el idioma. Donde ello sea posible, se debe incluir una explicación del sistema numérico empleado y se debe presentar la información en más de un formato, a

fin de cubrir las necesidades de todos los usuarios. Adicionalmente, se sugiere que, al utilizar términos que incluyan números, estos se acompañen también con su correspondiente representación en dígitos. Esto permitirá corroborar de manera más clara y precisa la definición o referencia a la que se alude.

- *Datos faltantes*

80. Debe determinarse desde el momento inicial que es necesario informar y distinguir claramente entre datos no disponibles y aquellos datos cuyo valor es cero.

81. Si bien la distinción entre informar que no hay datos disponibles (es decir, no se recopilan ni se informan datos sobre el indicador específico, o no aplica) y cero (es decir, se recopilan y se informan datos, pero el número de casos, individuos, valor, etc., es cero) puede parecer marginal, es importante para comparar datos a lo largo del tiempo, combinar indicadores y realizar otros cálculos.

82. La recomendación es que se indique "N/A" cuando no se recopilan y cuando tengamos cero se registra como el número “0”.

- *Protección de los datos personales y/o sensibles*

83. En la recolección, procesamiento y presentación de datos ALA/CFT, es importante garantizar la protección de los datos personales y sensibles. Cuando resulte pertinente, las instituciones deben aplicar principios de confidencialidad, anonimización y pertinencia de datos, especialmente cuando se manejan registros que podrían identificar personas físicas o jurídicas.

84. Cuando corresponda, se recomienda establecer protocolos de resguardo, acceso controlado y uso limitado de la información, conforme a la legislación nacional de protección de datos y a los estándares internacionales aplicables.

F. Cuestiones específicas que se recomienda considerar en cada Resultado Inmediato

85. **Resultado Inmediato 2:** resulta relevante que, al brindar datos sobre solicitudes informales de cooperación internacional, se consideren las solicitudes recibidas y realizadas por intermedio de redes informales de cooperación como lo son la RRAG, Interpol, Egmont y otras, ya que puede proporcionar información sobre las investigaciones internacionales, el intercambio de inteligencia y los esfuerzos de colaboración.

86. Respecto de las solicitudes formales de cooperación internacional es necesario considerar que la información de la Asistencia Legal Mutua y otras formas formales de cooperación internacional también puede mejorar su capacidad para identificar información valiosa sobre los aspectos transfronterizos de las actividades de LA, llenando los vacíos en la identificación de delitos determinantes que ocurren en el extranjero. Los mecanismos de cooperación entre las UIF y las autoridades de orden público pueden proporcionar información sobre el análisis de las transacciones transfronterizas o proporcionar información valiosa sobre los riesgos asociados a las entradas y salidas de flujos financieros sospechosos.

87. **Resultado Inmediato 7 y 9:** para los procesos que pueden durar más años, especialmente en el RI 7 y RI 9 como investigaciones, procesamientos y condenas, se sugiere que los países informen la acción en el período en el que se inició. Se deben mantener registros adicionales y separados, por ejemplo, sobre el número de investigaciones en curso, procesamientos y condenas.

88. **Resultado Inmediato 8:** es relevante proporcionar una guía clara a todos los organismos informantes sobre cuándo y cómo convertir importes a la moneda local o internacional, y cuándo y cómo declarar el valor estimado de los bienes. Esta guía es importante para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos sobre el valor de las transacciones y los bienes incautados y confiscados, así como la capacidad de comparar dichos datos a lo largo del tiempo, y es especialmente crucial en momentos en que el valor de las monedas y los bienes fluctúa significativamente.

Recomendaciones:

- Identificar las brechas en los datos a lo largo del proceso y trabajar en la recopilación de estos datos.
- Dar prioridad a las fuentes de datos recopiladas a nivel nacional, al tiempo que se recopilan datos en varios subniveles.
- Invertir en soluciones tecnológicas para ayudar a ahorrar recursos a largo plazo.
- Asegurarse de que todos los participantes puedan acceder a la información necesaria.
- Utilizar mecanismos de coordinación interinstitucionales para facilitar el intercambio de información.
- Establecer mecanismos apropiados para incorporar los insumos de los organismos de inteligencia de manera segura.
- Aplicar protocolos de confidencialidad apropiados para facilitar la evaluación sincera.

Factor de éxito: explicar el riesgo y contexto del país y contextualizar las estadísticas conforme a ello. Las estadísticas adquieren valor analítico real únicamente cuando se interpretan en función de las amenazas, vulnerabilidades y características específicas del país evaluado. Sin esta contextualización, los datos pueden generar percepciones distorsionadas sobre el grado de exposición al riesgo o la efectividad de las medidas adoptadas.

V. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS ALA/CFT

89. Este capítulo tiene como objetivo ayudar al análisis y procesamiento de los datos obtenidos en la etapa de recopilación. Analiza la importancia del procesamiento de la información obtenida, brindando herramientas para la examinación, indexación y transformación de los datos. Adicionalmente, determina como vincular datos cuantitativos y cualitativos.

A. Etapas en el procesamiento de la información estadística

90. Una vez obtenidos los datos que han sido recopilados, se debe trabajar en el diseño del procesamiento de la información, lo que implica definir y documentar la metodología de procesamiento de la información.

91. En la práctica, esta etapa implica efectuar los siguientes procesos:

i. Examinar los datos y normalizarlos

92. Una vez recibidos los datos es necesario detectar inconsistencias, valores faltantes, errores y/o distribuciones anómalas para poder normalizar los datos, lo que implica corregir valores nulos o vacíos, uniformar formatos (ej.: fechas, nombres de instituciones), eliminar filas duplicadas y validar tipos de datos (ej.: texto donde debe haber números).

Por ejemplo, durante este proceso se recomienda revisar lo siguiente:

- ¿Hay duplicación de filas?
- ¿Hay valores atípicos extremos?
- ¿Faltan datos en variables clave?
- ¿Se repiten registros innecesariamente?
- ¿Existen errores de formato (ej.: comas en vez de puntos, mayúsculas inconsistentes)?
- Se identifican valores en blanco o con cero (0).
- Resulta relevante conocer en qué países se utiliza la coma como separador decimal y el punto para separar los millares, y en cuáles se emplea el formato contrario, ya que en nuestra región existen países donde es correcto usar una forma y otros donde se adopta la otra.

93. Para ello, las herramientas más comunes utilizadas son:

- Excel / Google Sheets: para una primera visualización de datos en tablas. Además, ayudan a identificar inconsistencias; filtros + funciones =IF (), =ISBLANK (), =TRIM (), =CLEAN ()
- Power BI / Tableau: dashboards visuales para detectar patrones y datos atípicos (*outliers*).
- Python (Pandas): para explorar variables.
- R (dplyr, ggplot2): permite análisis exploratorios y gráficos rápidos.
- OpenRefine: para limpiar grandes volúmenes de datos (deduplicar, estandarizar).

ii. Transformar los datos

94. Este proceso tiene por objetivo adaptar los datos a un formato útil para el análisis estadístico, esto podría implicar:

- Agrupar por año, entidad o tipo de infracción.
- Agrupar por delito precedente de LA por investigación.
- Calcular indicadores: promedios, tasas, proporciones.
- Crear variables derivadas (ej. % de cumplimiento).

95. Para ello, las herramientas más comunes utilizadas son:
- Excel – Tablas dinámicas y funciones como =VLOOKUP (), =TEXT (), =LEFT () ayudan a reestructurar.
- Python (Pandas)
- R: funciones como pivot_longer(), pivot_wider() o group_by().

iii. Modelar los datos

96. El objetivo en esta etapa será aplicar análisis estadístico o construir visualizaciones o predicciones útiles para la toma de decisiones.

Recomendaciones:

- ✓ Documentar cada transformación o limpieza realizada.
- ✓ Guardar versiones intermedias del conjunto de datos (dataset).
- ✓ Citar siempre la fuente original y las modificaciones hechas.
- ✓ Acompañar los resultados con visualizaciones claras + notas explicativas.

97. Para el proceso definido anteriormente, se debe tener en consideración la infraestructura tecnológica necesaria para ejecutar la operación estadística teniendo en cuenta la captura, digitación, transmisión, consolidación, almacenamiento, aplicación de técnicas estadísticas y generación de resultados.

B. Herramientas para analizar y procesar datos cuantitativos

98. En relación con la pregunta: "¿Se utilizaron tecnologías informáticas o alguna herramienta para la organización de los datos?", cinco países indicaron que el proceso se realizó manualmente, mientras que el resto confirmó haber empleado algún tipo de herramienta tecnológica para el procesamiento de los datos.

99. Entre las herramientas utilizadas se enunciaron las siguientes, cuyas características principales fueron:
- Tabulados Predefinidos (AMtab)
- Herramienta para la Generación de Datos Abiertos (HGDA)
- Herramienta para la Generación de Capas para el Geovisor (HGCG)
- Python
- PC-Axis
- Comparadores de tablas
- También los países informaron haber utilizado algunas herramientas genéricas para los productos o procesos de tabulados interactivos, y la generación y ejecución de scripts para el procesamiento de datos, conversión de archivos y revisión de archivos xml.

C. Uso de tecnologías emergentes

100. El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), minería de datos y visualización avanzada puede mejorar significativamente la eficiencia y profundidad del análisis estadístico en materia ALA/CFT.

101. Estas tecnologías permiten detectar patrones complejos, anticipar riesgos emergentes, reducir la carga operativa de las instituciones y fortalecer la trazabilidad de los datos.

102. Se recomienda que los países exploren gradualmente su incorporación, asegurando el cumplimiento de principios éticos, la protección de datos personales y la descripción de los modelos utilizados. Asimismo, se sugiere capacitar al personal técnico en estas herramientas y establecer marcos normativos que regulen su uso responsable.

VI. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS ALA/CFT

103. Es importante destacar que, aunque los datos y estadísticas son relevantes, solo representan una parte de la evidencia y su valor se ve restringido sin el contexto adecuado. Por ello, este capítulo busca dar herramientas para colaborar en una mejor interpretación de los datos y ello implica hacerlos comprensibles.

104. Como se sabe, el propósito de una evaluación de efectividad es analizar el funcionamiento global del sistema de ALA/CFT de una jurisdicción. En el marco de una evaluación mutua, recae en el país evaluado la responsabilidad de demostrar la efectividad de su sistema ALA/CFT. Por ello, es particularmente importante señalar que uno de los grandes desafíos que tiene la evaluación mutua es hacer los datos comprensibles para evaluadores ajenos a la idiosincrasia y funcionamiento del país.

A. Errores comunes en la interpretación de datos en el proceso de evaluación mutua

- *Confundir cantidad con efectividad*

Ejemplo: “Hemos recibido 5.000 ROS este año, por lo tanto, el sistema es efectivo”.

🔎 Problema: Muchos reportes no implican calidad, ni que se investiguen o judicialicen los casos. Lo importante es cuántos de esos reportes generaron acciones útiles (investigaciones, incautaciones, condenas). Otro problema frecuente consiste en confundir un elevado número de ROS con un funcionamiento adecuado del sistema, ya que puede darse el caso de que exista un alto volumen de ROS, pero que estos sean de calidad deficiente (conocidos como ROS defensivos). En tales situaciones, estos indicadores podrían reflejar problemas de efectividad, como la falta de comprensión por parte de los Sujetos Obligados sobre sus obligaciones.

- *No tener en consideración el riesgo y contexto del país*

Ejemplo: la aplicación de políticas de DDC simplificada por parte de los sujetos obligados puede ser alarmante si no se tiene en cuenta la evaluación de riesgo realizada por el país, que permita la aplicación de este tipo de debida diligencia en los sectores de menor riesgo.

🔎 Problema: Sin este contexto, se corre el riesgo de hacer comparaciones inadecuadas o de emitir juicios incorrectos sobre la situación real del país. Las estadísticas deben entenderse en función del entorno político, económico, social y cultural en el que se producen.

- *Falta de desagregación de los datos*

Presentar cifras agregadas sin explicar por tipo de delito, año, entidad, jurisdicción.

🔎 Problema: Los evaluadores no pueden identificar patrones, vulnerabilidades o el enfoque operativo del país. Además, se pierde trazabilidad entre etapas del proceso (ej. de ROS → Informe de inteligencia→ Investigación penal → sentencia).

- *Inconsistencias entre Organismos sobre una misma unidad o variable*

Fiscalía reporta 100 investigaciones y la policía 180 por el mismo período.

🔎 Problema: No hay una base común ni mecanismos de conciliación de datos. Esto debilita la credibilidad y muestra falta de coordinación. Por ello, ante esta situación lo mejor es establecer una mesa de trabajo entre las instituciones informantes para la unificación de datos.

- *Indicadores mal definidos o inconsistentes*

"Se determinan casos exitosos" sin definir qué se considera "exitoso".

🔎 Problema: Falta de estandarización, se espera claridad en definiciones, fuentes, métodos de cálculo, y consistencia interanual o interinstitucional.

- *Uso de datos antiguos o irrelevantes*

Presentar datos de hace más de 5 años para justificar la efectividad actual.

🔎 Problema: La efectividad se mide en tiempo real, no histórico. Los evaluadores valoran datos actualizados y útiles para entender el funcionamiento presente del sistema. Así lo define la metodología de evaluación.

- *Subestimar o ignorar delitos precedentes o reportar casos de delitos precedentes que no tengan vinculación con LA/FT.*

Solo reportar casos vinculados al narcotráfico y no incluir otro tipo de delitos que son precedentes de LA como lo es la corrupción, la trata, el contrabando, etc.

Otro error común es reportar investigaciones por delitos precedentes sin su correcta vinculación con el delito de LA/FT.

🔎 Problema: Se pierde la dimensión de riesgo nacional y se proyecta un sesgo o visión incompleta del fenómeno del LA.

- *No vincular los datos con los Resultados Inmediatos del GAFI*

Presentar datos "sueltos", sin demostrar cómo contribuyen a los 11 Resultados Inmediatos.

🔎 Problema: GAFI evalúa efectividad bajo un marco lógico. Si los datos no respaldan la narrativa del resultado (ej. RI7 sobre investigaciones o RI8 sobre decomisos), pierden valor.

- *Desconocer los datos cualitativos*

Centrarse solo en cifras sin incluir narrativas, contexto legal, operativos destacados o cambios institucionales.

🔎 Problema: La efectividad también se demuestra con evidencia cualitativa: cómo se interpretan, utilizan y aprovechan los datos.

Es importante que la narrativa y las cifras se complementen de manera coherente. En algunos casos, puede observarse una aparente falta de datos cuantitativos o cifras que resultan bajas; sin embargo, estas pueden ser contextualizadas y justificadas a través de explicaciones narrativas que den cuenta de las medidas adoptadas o de las particularidades del entorno. Un ejemplo clásico de esta situación es la ausencia de coincidencias con las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) en materia de FT/FP.

- *Errores técnicos*

Duplicación de datos, falta de metadatos, formatos inadecuados. Mismo caso reportado por varias instituciones sin filtro o validación.

🔎 Problema: Resta confiabilidad y dificulta el análisis comparado. Además, los evaluadores no pueden reproducir o validar los resultados.

- *No tener narrativa que acompañe los datos*

Enviar hojas de Excel sin explicación ni interpretación.
🔎 Problema: El equipo evaluador necesita entender qué significa la cifra, cómo se construyó y qué demuestra. Sin contexto, los datos quedan "vacíos".

B. Incidencia en cascada de estadísticas para distintos Resultados Inmediatos

105. La incidencia cascada se refiere a cuando una misma fuente de información o conjunto de estadísticas sirve para demostrar efectividad en más de un Resultado Inmediato, debido a la conexión lógica entre los distintos componentes del sistema ALA/CFT.

Ejemplo práctico de incidencia en cascada:

Una estadística: *"Número de ROS que derivaron en investigaciones judiciales"*

- RI 6: Se relaciona con el uso de inteligencia financiera por parte de las autoridades para iniciar investigaciones.
- RI 7: Demuestra que esas investigaciones condujeron a casos penales relacionados con LA.
- RI 8: Si las investigaciones derivan en condenas y decomisos, esa misma línea de datos demuestra resultados concretos ante el delito.
- RI 3: También apoya la aplicación de medidas preventivas y de supervisión efectiva (si la fuente es una entidad supervisada que reportó un ROS).

👉 *Los flujos de datos pueden validar en parte la efectividad operativa del país.*

Otro ejemplo: *"Sentencias condenatorias por LA con decomiso de activos"*

- RI 7: Evidencia la investigación y procesamiento penal efectivo.
- RI 8: Muestra el resultado tangible del proceso penal: la recuperación de activos.
- RI 2: Si se demuestra que para la identificación de activos, congelamiento o decomiso hubo cooperación internacional (pasiva/ activa), esto es un indicador que también demuestra efectividad en materia de cooperación internacional.
- RI 5: Si los bienes decomisados fueron correctamente identificados y registrados, esto se vincula a la disponibilidad de información básica y sobre beneficiarios finales.

¿Por qué es importante aprovechar esta incidencia?

- Evita duplicación de esfuerzo: Un buen sistema estadístico puede alimentar múltiples indicadores sin necesidad de crear nuevos datos.
- Permite construir una narrativa coherente: (por ej.: Demostrar que la inteligencia se usa → se investiga → se condena → se recuperan bienes).
- Facilita la trazabilidad del caso completo.
- Maximiza el valor de los datos ya disponibles.

Recomendaciones:

- ✓ Diseñar una matriz de cruce entre variables estadísticas y Resultados Inmediatos para poder identificar las correlaciones entre los datos y su uso en más de un Resultado Inmediato.
- ✓ Establecer sistemas de trazabilidad (por ejemplo, con un código de caso que siga desde el Informe de Inteligencia Financiera hasta la condena).
- ✓ Incluir metadatos en las estadísticas: institución fuente, fecha, vinculación con delito precedente, etc.
- ✓ Usar visualizaciones integradas (*dashboards* o mapas de calor que muestren cómo una cifra alimenta varios Resultados Inmediatos).
- ✓ Capacitar a los equipos técnicos para que reconozcan el potencial de los datos que generan.

VII. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS AL EQUIPO EVALUADOR

A. Consideraciones generales

106. La metodología del GAFI proporciona directrices claras sobre cómo utilizar la información y los datos disponibles para evaluar la efectividad del sistema ALA/CFT en un país. Esta metodología no solo señala las fuentes de información más relevantes, sino que también enfatiza la importancia de contextualizar los datos, ya que la interpretación de estos puede variar dependiendo de las circunstancias del país evaluado. Los evaluadores deben ser críticos y cautelosos al usar datos comparativos de otros países debido a las diferencias en los sistemas legales, las capacidades institucionales y los contextos locales, lo que puede afectar la relevancia de las comparaciones directas.

107. Es necesario mencionar que el método de presentación de la información también depende de cada proceso de evaluación. La estructura que se presenta a continuación es voluntaria, no necesaria ni obligatoria. Aunque no es obligatoria una formalización del proceso según el GAFI, se recomienda adoptar un enfoque estructurado y sistemático.

108. En adición a lo anterior, se destaca que la evaluación de la efectividad no se basa únicamente en datos estadísticos, sino también en información cualitativa que ayude a entender cómo se logran los resultados en la práctica. Los datos deben interpretarse dentro del contexto específico del país y no deben considerarse como la única fuente de evidencia. Es fundamental evitar depender de datos crudos sin un análisis adecuado, ya que esto puede conducir a conclusiones erróneas. La efectividad debe analizarse a través de un enfoque holístico que combine datos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una visión clara y precisa de los logros del sistema.

109. El enfoque no debe estar basado en datos en bruto, que puede ser interpretado en una amplia variedad de formas y aún con conclusiones contradictorias, sino en la información y en el análisis que indique, en el contexto del país evaluado.

110. Para fortalecer la gobernanza y el uso responsable de la información estadística, se recomienda que los países clasifiquen los datos recolectados según su nivel de acceso: público, restringido o confidencial.

111. Esta clasificación debe basarse en criterios como la sensibilidad de la información, el riesgo de exposición indebida, el interés público y la utilidad para la evaluación mutua. La clasificación debería estar documentada y acompañada de protocolos de acceso, publicación y resguardo.

112. La publicación o difusión inadecuada de datos estadísticos puede generar riesgos significativos, como la exposición de información estratégica, la vulneración de investigaciones en curso o la afectación de la seguridad institucional.

113. Por lo anterior, se recomienda realizar una valoración de los posibles riesgos antes de divulgar datos, especialmente aquellos relacionados con operaciones sensibles, sujetos obligados específicos o medidas de inteligencia financiera

Factor de éxito: No es recomendable hacer comparaciones directas entre países, ya que los datos pueden ser influenciados por factores contextuales muy distintos (riesgos, sistemas legales, capacidad institucional, etc.).

B. Contextualización en el riesgo y contexto del país evaluado

114. Cuando se prepara una evaluación bajo la metodología del GAFI, es fundamental entender que los evaluadores, que provienen de otros países, no conocen en profundidad el sistema institucional, jurídico y operativo del país. Por ello, es necesario presentar toda la información de forma desmenuzada, clara y sin asumir que ciertos aspectos "se sobreentienden". Todo debe explicarse con evidencia, contexto y lógica interna, desde la estructura del sistema financiero hasta la operativa de las autoridades competentes y la forma en que se generan y utilizan las estadísticas.

115. En este marco, la contextualización de las estadísticas no es solo recomendable, sino imprescindible. Los números, por sí solos, no comunican riesgos, prioridades ni capacidades institucionales. Un evaluador no sabrá, a menos que se le explique claramente, por qué ciertos indicadores son bajos o altos en relación con las amenazas que enfrenta el país. Por ejemplo, una baja tasa de condenas por LA podría generar dudas, a menos que se contextualice adecuadamente: quizás el país enfrenta riesgos bajos, cuenta con medidas preventivas eficaces o las investigaciones se concentran en delitos subyacentes más prevalentes. Estos matices deben detallarse con precisión, y para ello sirve el riesgo y contexto del proceso de evaluación.

116. Adicionalmente, es importante entender que el proceso por el cual los evaluadores llegan a comprender las características del país evaluado no es inmediato. Se trata de un ejercicio técnico que requiere tiempo y acompañamiento constante por parte de las autoridades nacionales. Por esta razón, el informe que se presenta debe facilitar esa comprensión, anticipándose a posibles malinterpretaciones y sustentando cada afirmación con datos, análisis y referencias concretas al riesgo identificado.

117. Finalmente, el enfoque basado en riesgo, eje central de la metodología del GAFI, exige que todo el análisis —incluyendo el uso de estadísticas— esté vinculado a una comprensión profunda del riesgo y contexto. Si esto no se logra transmitir de forma clara, el país corre el riesgo de recibir una evaluación desfavorable no por deficiencias reales, sino por no haber sabido demostrar adecuadamente su nivel de comprensión y respuesta frente al riesgo.

C. Estructura recomendada para un informe estadístico para el equipo evaluador

118. Antes de definir la estructura recomendada, es necesario remarcar que la Metodología de evaluación del GAFI no establece como requisito obligatorio la presentación de un informe estadístico único y formal, su elaboración es voluntaria y depende de la estrategia que adopte el país evaluado para organizar y presentar la información.

119. En algunos casos, dicho informe puede resultar útil como herramienta de apoyo para facilitar la comprensión general del sistema, el uso de estadísticas clave y la contextualización del riesgo y contexto. Sin embargo, en otros casos, la Secretaría Ejecutiva, puede requerir que las estadísticas se presenten de forma desagregada y documentada en carpetas específicas, organizadas por cada Resultado Inmediato, conforme a las necesidades del proceso de evaluación.

120. Un informe estadístico constituye un documento técnico que expone, analiza e interpreta datos cuantitativos de forma estructurada y sistemática. En la medida en que se hayan cumplido las etapas previamente descriptas en el presente manual, se habrá avanzado significativamente en la elaboración del informe, garantizando así la solidez y coherencia de su contenido.

121. En el capítulo anterior se remarcó la relevancia de no presentar datos "sueltos", sin demostrar cómo contribuyen a los once Resultados Inmediatos. Adicionalmente, se remarcó la relevancia de no centrarse solo en cifras sin incluir narrativas, contexto legal, operativos destacados o cambios institucionales.

122. Es esencial que el evaluador adquiera una comprensión integral del riesgo y del contexto específico del país, ya que dicha comprensión constituye la base para una interpretación precisa de las estadísticas y para una valoración objetiva de la adecuación y efectividad de las medidas adoptadas en materia

123. Para los evaluadores es importante que sea el país quien indique cómo se interpretan los datos estadísticos que han elaborado sus autoridades, solo de esta forma podrán utilizarlos y aprovechar el trabajo efectuado en la etapa de recolección, procesamiento e interpretación de los datos estadísticos.

124. El informe estadístico debe contar con una portada que incluya el título del informe, el nombre de la institución responsable de su elaboración y la fecha correspondiente. Este último elemento es especialmente relevante, dado que durante el proceso de evaluación mutua pueden generarse múltiples versiones del documento. A continuación, se recomienda incorporar una tabla de contenido, preferentemente automática, que facilite la navegación por los distintos capítulos, cuadros y anexos del informe.

125. La introducción debe detallar el objetivo del informe, el alcance temporal (por ejemplo, 2021–2025) y, en caso de que algún periodo no se encuentre completo, especificar la fecha de corte hasta la cual se han recopilado los datos. También es fundamental identificar claramente las fuentes de información utilizadas, precisando si los datos provienen de una única fuente o si fueron construidos a partir de múltiples fuentes. Asimismo, se debe incluir una breve descripción de la metodología empleada, en la que se definan los conceptos clave (por ejemplo, ROS, decomiso, investigación), las unidades de medida utilizadas (número de casos, montos en

USD, personas, entre otros), la frecuencia y el período de los datos (anual, trimestral, etc.), las limitaciones o datos no disponibles y los organismos responsables de la generación y validación de la información (como la UIF, la fiscalía/ministerio público, las autoridades de orden público o el Poder Judicial). Aquí deberán determinarse cuestiones relevantes del riesgo y contexto del país.

126. Cada uno de los capítulos del informe debe presentar tablas con datos exactos, cuadros que resuman los mensajes principales, gráficos que permitan visualizar comparaciones o tendencias, y notas al pie que incluyan definiciones y referencias a las fuentes de los datos.

127. Finalmente, el informe debe incluir una sección de anexos donde se incorpore un glosario de términos técnicos utilizados y los formularios o instrumentos empleados para la recolección de datos, así como las tablas completas en caso de que en el cuerpo del informe se hayan utilizado versiones abreviadas de las mismas.

128. Una vez consolidado, el borrador del resultado puede compartirse con todos los organismos e instituciones involucrados para recibir sus comentarios y observaciones. Es recomendable incluir una referencia a las fuentes de cada conjunto de datos o gráfico. Además, identificar las instituciones menos colaboradoras en esta etapa podría ser una herramienta para aumentar el nivel de participación.

129. A continuación, se expone la sugerencia de estructuración del informe:

Sección	**Contenido Recomendado**
Portada	- Título del informe. - Nombre de la institución responsable. - Fecha de elaboración o presentación (importante si existen múltiples versiones durante la evaluación mutua).
Tabla de contenido	- Preferentemente automática. - Debe permitir la navegación ágil entre capítulos, cuadros y anexos.
Introducción	- Objetivo del informe. - Alcance temporal (ej. 2021–2025); si el período no está completo, indicar la fecha de corte de los datos. - Fuentes de información utilizadas (especificar si se trata de una o varias). - Breve mención de la metodología, incluyendo: • Riesgo y contexto del país. • Definición de conceptos clave (ej. ROS, decomiso, investigación). • Unidades de medida (número de casos, montos, personas, etc.).

	• Frecuencia y período de los datos (anual, trimestral, etc.). • Limitaciones o datos no disponibles. • Organismos responsables de generación y validación de los datos (UIF, fiscalía, AOP, Poder Judicial, etc.).
Contenido de los capítulos	- Tablas con datos exactos. - Cuadros - Gráficos ilustrativos - Notas al pie con definiciones y fuentes de datos.
Anexos	- Glosario de términos técnicos. - Fichas metodológicas de los indicadores. - Formularios o instrumentos utilizados. - Tablas completas, en caso de haber utilizado versiones resumidas en el cuerpo del informe.

D. El uso de tablas cuadros y gráficos

130. Las tablas, cuadros y gráficos representan herramientas fundamentales para la presentación de datos estadísticos, ya que permiten transmitir información cuantitativa de forma estructurada y comprensible. Si bien suelen utilizarse de manera complementaria, cada uno de estos recursos cumple funciones específicas y se adapta a distintos contextos según el tipo de información que se desea comunicar.

i. Tablas

131. Las tablas se caracterizan por presentar información numérica o categórica en un formato de filas y columnas. Este formato facilita la exposición de datos precisos y detallados, permitiendo incluir múltiples variables, subtotales y totales. Las tablas son especialmente útiles para realizar comparaciones exactas y para la consulta técnica especializada.

132. En cuanto a su organización, se recomienda que las tablas y cuadros estén diagramados en función de cada Resultado Inmediato, de acuerdo con la metodología del GAFI. Cada tabla debe vincularse de manera explícita con, por lo menos, un RI, cuidando que la congruencia de los datos se mantenga, especialmente cuando una variable impacta en varios resultados. Además, cada tabla debe contar con un encabezado claro que identifique el número del RI, el objetivo evaluado y los indicadores incluidos. Por ejemplo: “Resultado Inmediato 7: Los delitos de lavado de activos son investigados y enjuiciados efectivamente. Tabla 1: Número de investigaciones, enjuiciamientos y condenas por tipo de delito, 2019–2023.”

133. Las tablas pueden clasificarse según su nivel de complejidad. Las tablas simples, que presentan una sola variable (como la cantidad de ROS por año), son útiles para resúmenes y datos básicos. Se sugiere incluir un total general o promedio cuando sea pertinente y emplear encabezados

descriptivos. Las tablas complejas, por su parte, relacionan dos o más variables (por ejemplo, ROS por tipo de sujeto obligado y año) y permiten analizar patrones y distribuciones. Es recomendable agregar totales por filas y columnas, y dividir la información cuando se vuelve excesiva, como separar por tipo de sujeto obligado (financieros, PSAV y APNFD).

134. Otro tipo relevante son las tablas de series de tiempo, que muestran la evolución de una variable a lo largo del tiempo (años, semestres o meses), siendo especialmente útiles para analizar tendencias y cambios históricos. En estos casos, se deben mantener intervalos regulares y, si los datos son parciales, incluir una nota aclaratoria. Asimismo, las tablas de asociación entre variables permiten explorar relaciones (como entidad supervisada vs. tipo de infracción), aportando insumos para análisis más complejos, como correlaciones o regresiones. En tales casos, es recomendable incluir porcentajes para facilitar la interpretación y acompañar con notas analíticas si se detectan tendencias.

135. Existen también buenas prácticas recomendadas para la elaboración de tablas estadísticas. Una estructura clara y coherente es fundamental: las tablas deben seguir un formato homogéneo entre instituciones y mantenerse a lo largo del tiempo. Las columnas y filas deben estar etiquetadas con claridad, incluyendo tipo de dato, año, entidad responsable, entre otros. Es importante presentar datos anuales o multianuales, cubriendo al menos tres a cinco años para permitir análisis de tendencias. En caso de utilizar otro período (como semestral o acumulado), esto debe justificarse adecuadamente.

136. Además, se recomienda una desagregación adecuada de los datos, distinguiendo entre tipo de entidad reportante, tipo de actividad (como investigaciones, sanciones, ROS), tipo de delito (tráfico, corrupción, fraude, trata de personas, delitos ambientales, etc.) y jurisdicción geográfica, si corresponde.

137. Toda tabla debe ir acompañada de definiciones claras, ya sea mediante un glosario o notas al pie, que especifiquen cada indicador, el método de cálculo y la unidad de medida empleada.

138. La consistencia en los formatos también es crucial. Se debe evitar modificar los métodos de cálculo sin explicaciones previas, mantener el uso de la misma moneda (idealmente USD o EUR junto con la local) y no proyectar automáticamente datos parciales a un período completo. Asimismo, se debe prestar especial atención para evitar el doble conteo, especialmente en procesos interinstitucionales o prolongados en el tiempo, registrando cada hecho una única vez y, de ser necesario, acompañándolo con una nota aclaratoria.

139. Por último, las notas explicativas cumplen un papel clave, ya que permiten comunicar al lector cualquier cambio metodológico, vacíos o ausencias de datos, así como la presencia de estimaciones o cálculos indirectos. Estas prácticas aseguran una presentación precisa, transparente y útil para la evaluación técnica de los sistemas ALA/CFT.

140. Las tablas, cuadros y gráficos son herramientas clave en la presentación de datos. Aunque a menudo se usan en conjunto, cada una cumple funciones distintas y se utiliza en contextos diferentes según el tipo de información que se desea comunicar.

Tablas

Características

- Presentan información numérica o categórica en formato de filas y columnas.
- Permiten mostrar datos exactos, incluso con mucho detalle.
- Pueden incluir múltiples variables, subtotales y totales.
- Fáciles de usar para comparaciones precisas y lectura técnica.

Diagramación de tablas y cuadros por resultado inmediato

- Organización temática: cada tabla debe vincularse explícitamente con un Resultado Inmediato (RI 1 a RI 11 del GAFI), cuidando la congruencia de variables con impacto en varios RI.
- Encabezado claro: indicar nombre del resultado, objetivo que busca evaluar e indicadores incluidos.
- Ejemplo de encabezado: Resultado Inmediato 7: Delitos de LA son investigados y enjuiciados efectivamente. Tabla 1: Número de investigaciones, enjuiciamientos y condenas por tipo de delito, 2019–2023.
- Agrupación por categoría: agrupar por tipo de datos (ej., cooperación internacional: activas/pasivas recibidas/enviadas).

Tablas simples (de una variable)

- Muestran una sola característica (por ejemplo, cantidad de ROS por año).
- Son útiles para presentar cifras básicas o resúmenes.

Tips: Incluir total general o promedio si es pertinente/ Usar encabezados descriptivos.

Tablas complejas (con dos o más variables)

- Relacionan dos o más dimensiones (por ejemplo, ROS por tipo de sujeto obligado y por año).
- Permiten analizar patrones y distribuciones.

Tips: Agregar totales por fila y/o columna. Evitar sobrecargar con muchas filas; dividir por categoría si es necesario.

Series de tiempo

- Presentan la evolución de una variable a lo largo del tiempo (años, semestres, meses).
- Recomendadas para medir tendencias, cambios y análisis histórico.

Tips: Mantener intervalos de tiempo regulares. Si los datos son parciales, dejar nota aclaratoria.

Tablas de asociación entre variables

- Se usan para explorar relaciones entre dos o más variables (e.g., entidad supervisada vs. tipo de infracción).
- Pueden alimentar análisis más avanzados (correlaciones, regresiones).

Tips: Acompañar con notas analíticas si se detecta una tendencia. Utilizar porcentajes para facilitar la interpretación.

Recomendaciones: a continuación, se determinan diversas recomendaciones a considerar en la elaboración de tablas estadísticas

- *Estructura clara y coherente:*

  - ✓ Utilizar un formato homogéneo entre instituciones y a lo largo del tiempo.
  - ✓ Incluir etiquetas precisas para columnas y filas (tipo de dato, año, entidad responsable, etc.).

- *Datos anuales y multianuales:*

  - ✓ Presentar información en series anuales con una cobertura mínima de 3 a 5 años para análisis de tendencias.
  - ✓ Justificar y explicar el uso de otros periodos (semestral, acumulado, otros).

- *Desagregación adecuada:*

  - ✓ Separar datos por categorías relevantes, tales como:
    - Tipo de entidad reportante/ supervisada, separando siempre entre IF, PSAV y APNFD.
    - Tipo de actividad (investigaciones, sanciones, reportes de operaciones sospechosas – ROS, condenas).
    - Tipo de delito (tráfico, corrupción, fraude, etc.).
    - Jurisdicción geográfica (cuando aplique).

- *Definiciones visibles o anexadas:*

  - ✓ Acompañar cada tabla de un glosario o nota al pie que incluya:
    - Definición exacta de cada indicador.
    - Explicación del método de cálculo.
    - Unidad de medida (número de casos, montos en moneda, etc.).

- *Consistencia de formatos:*
    - ✓ Evitar modificaciones en los métodos de cálculo sin la correspondiente aclaración.
    - ✓ Unificar la moneda empleada (preferentemente USD o EUR junto con la local).
    - ✓ No redondear ni proyectar automáticamente datos parciales al año completo.
- *Evitar doble conteo:*
    - ✓ Atender a procesos con múltiples entidades o de larga duración (por ejemplo, investigaciones judiciales).
    - ✓ Registrar cada hecho una única vez y, si hubo participación conjunta, incluir una nota aclaratoria.
- *Notas explicativas:*
    - ✓ Incluir comentarios breves al pie de cada tabla en caso de:
        - Cambios metodológicos.
        - Vacíos o ausencia de datos.
        - Datos estimados o calculados de forma indirecta.

ii. Cuadros

141. Los cuadros son herramientas utilizadas para presentar resúmenes textuales o mixtos —es decir, que combinan texto con cifras— de información clave. A diferencia de las tablas, que se centran en datos numéricos exactos, los cuadros suelen incluir descripciones cualitativas, interpretaciones o clasificaciones. Su uso es especialmente útil para contextualizar cifras, sintetizar información institucional o presentar aspectos normativos y metodológicos relevantes de forma clara y ordenada.

142. La utilización de cuadros es recomendable para exponer información de carácter explicativo o cualitativo. Por ejemplo, pueden ser empleados para describir mecanismos de coordinación interinstitucional, presentar casos de éxito relevantes o destacar observaciones sobre brechas, desafíos o reformas en curso. Estos elementos no siempre se expresan numéricamente, pero son fundamentales para complementar el análisis estadístico.

143. La información contenida en los cuadros debe organizarse de manera clara y comprensible. Es fundamental que cada cuadro cuente con un título explicativo que indique qué representa, el período al que se refiere y la unidad de medida utilizada. Asimismo, las filas y columnas deben estar debidamente etiquetadas, y las unidades (como dólares estadounidenses, número de casos, o porcentajes) claramente especificadas.

144. Siempre que sea posible, los datos deben ordenarse cronológicamente, idealmente en series anuales, que abarquen al menos entre tres y cinco años. En los casos en que se utilicen otros

períodos, como semestrales o acumulados, se debe justificar la elección y explicarla en el cuadro correspondiente.

145. Para evitar confusiones, es esencial eliminar cualquier tipo de duplicación. Se debe prestar especial atención a evitar el doble conteo, sobre todo en procesos conjuntos entre diferentes instituciones y abstenerse de realizar agregados que carezcan de una base técnica sólida.

146. Todos los cuadros deben mantener una consistencia tanto interna como externa. Esto implica que el método de conteo o medición debe ser uniforme en todos los cuadros presentados. Si se produce algún cambio en la metodología o en la forma de medición, ello debe ser claramente indicado mediante una nota aclaratoria.

147. Asimismo, se recomienda complementar la información con notas explicativas que definan conceptos clave, señalen limitaciones en los datos o detallen cualquier modificación metodológica. En caso de que se utilicen siglas o terminología técnica, resulta útil incluir un glosario de apoyo.

Cuadros

Características:

- Son resúmenes textuales o mixtos (texto + cifras) de información clave.
- A menudo incluyen descripciones cualitativas, interpretaciones o clasificaciones.
- Se utilizan para contextualizar cifras o resumir información institucional, normativa o metodológica.

¿Qué información colocar en cuadro?

El uso de cuadros se recomienda para aquella información explicativa o cualitativa, como, por ejemplo:

- Descripción de mecanismos de coordinación.
- Casos de éxito.
- Observaciones sobre brechas, desafíos o reformas en curso.

iii. Gráficos

148. Los gráficos son herramientas visuales que permiten representar datos de forma clara y comprensible. A través de distintos formatos —como barras, líneas, circulares, entre otros—, convierten la información numérica en representaciones visuales que facilitan la interpretación rápida de los datos. Una de sus principales fortalezas es permitir la identificación de relaciones, patrones o distribuciones entre variables, especialmente cuando se trata de observar cambios a lo largo del tiempo o comparaciones entre categorías.

149. Existen diversos tipos de gráficos, cada uno con un propósito específico: los gráficos de barras y columnas son ideales para comparaciones; los de líneas para análisis de tendencias; los circulares para mostrar proporciones; y otros más técnicos como los histogramas o los diagramas de dispersión para análisis estadísticos más detallados.

150. Existen múltiples tipos de gráficos, cada uno adaptado a diferentes necesidades analíticas. Los gráficos de barras permiten comparar cantidades entre distintas categorías:

- *Los gráficos de columnas:* similares en su propósito, se utilizan en orientación vertical y son especialmente útiles para series cronológicas.

- *Los gráficos de líneas:* destacan por su capacidad para mostrar la evolución de un indicador a lo largo del tiempo, siendo ideales para análisis de tendencias.

- *Los gráficos circulares:* muestran cómo se reparte un total en diferentes partes, expresado en proporciones o porcentajes.

- *Los gráficos de áreas*: se utilizan para representar volúmenes acumulados y su variación en el tiempo.

- *Los histogramas:* permiten visualizar la distribución de frecuencias de una variable cuantitativa, lo que resulta útil para entender la dispersión o concentración de los datos.

- *Los gráficos de dispersión:* muestran la relación entre dos variables, lo cual es clave para detectar asociaciones o correlaciones.

- *Los diagramas de flujo o Sankey:* resultan útiles para ilustrar recorridos de procesos, como el tránsito de reportes desde la unidad de inteligencia financiera hacia otros actores del sistema, como la policía o la fiscalía.

151. La elección del tipo de gráfico es una decisión clave que debe basarse en el objetivo específico del análisis que se desea comunicar. Un gráfico no es simplemente una ilustración estética; es una herramienta de interpretación visual que debe facilitar la comprensión de los datos y reforzar el mensaje que se quiere transmitir. Por ello, antes de seleccionar un formato gráfico, es necesario tener claridad sobre qué tipo de información se quiere destacar: ¿una comparación?, ¿una tendencia temporal?, ¿una distribución?, ¿una relación entre variables?, ¿una composición porcentual?

152. Por ejemplo, si el objetivo es comparar cantidades entre diferentes categorías —como el número de reportes recibidos por distintos tipos de entidades financieras—, lo más adecuado es un gráfico de barras o de columnas. En cambio, si se busca mostrar cómo evoluciona un indicador a lo largo del tiempo, como el crecimiento anual de investigaciones por delitos financieros, un gráfico de líneas será más efectivo al permitir visualizar tendencias de forma clara.

153. Cuando el propósito es evidenciar la proporción de cada componente dentro de un total, como la distribución porcentual de infracciones por tipo de entidad, los gráficos circulares permiten visualizar la participación relativa de cada segmento. Si lo que se requiere es mostrar cómo una variable se acumula y varía en el tiempo, por ejemplo, el valor total de activos congelados por año, los gráficos de áreas son la mejor opción.

154. Para análisis más técnicos o estadísticos, como examinar la distribución de una variable cuantitativa (duración de procesos judiciales, por ejemplo), los histogramas son ideales. Y cuando el interés está en analizar la correlación entre dos variables cuantitativas —por ejemplo, el número de condenas en relación con el monto total incautado—, lo más adecuado es usar un gráfico de dispersión.

155. Finalmente, si el objetivo es mostrar el flujo de información o procesos secuenciales, como el tránsito de reportes sospechosos desde su generación hasta su judicialización, los diagramas de flujo o gráficos tipo Sankey permiten visualizar claramente las conexiones, transiciones y volúmenes entre etapas o actores.

156. En síntesis, un gráfico bien elegido no solo embellece un reporte o presentación, sino que potencia la capacidad de comunicación y análisis de los datos. Elegir el tipo adecuado es fundamental para garantizar que el mensaje llegue con claridad, precisión y relevancia.

Tipos de gráficos

Tipo de gráfico	Descripción breve
Gráfico de barras	Representa cantidades y comparaciones entre categorías.
Gráfico de columnas	Similar al de barras, pero en orientación vertical. Ideal para series anuales.
Gráfico de líneas	Muestra la evolución de un indicador en el tiempo. Perfecto para tendencias.
Gráfico circular	Representa proporciones o porcentajes de un total.
Gráfico de áreas	Muestra el volumen total y su variación a lo largo del tiempo.
Histogramas	Representan la distribución de frecuencias de una variable cuantitativa.
Gráfico de dispersión (*scatter plot*)	Muestra la relación entre dos variables (asociaciones).
Diagramas de flujo / Sankey	Visualizan procesos o flujos, como el paso de reportes entre FIU, policía y fiscalía.

Recomendaciones:

- ✓ Los gráficos no deben reemplazar las tablas, sino complementarlas visualmente.
- ✓ Cada gráfico debe tener:
  - Título claro y completo
  - Fuente de los datos.
  - Ejes etiquetados correctamente y unidades visibles.
  - Nota aclaratoria si hay supuestos, estimaciones o cambios.
- ✓ Evitar el uso excesivo de gráficos en 3D, colores muy brillantes o decoraciones innecesarias.

E. Relevancia del uso de notas al pie y fuentes

157. Las notas al pie y las fuentes desempeñan un rol fundamental en cualquier informe técnico o estadístico, ya que garantizan la transparencia y trazabilidad de la información presentada. Al incluirlas, se permite que los usuarios comprendan el origen de los datos, lo cual es crucial para verificar su validez, actualizar cifras en el futuro o comprender la lógica detrás de ciertos indicadores. Esta práctica fortalece la rendición de cuentas y permite un análisis más riguroso.

158. Además, estas notas evitan malentendidos e interpretaciones erróneas, especialmente en relación con los aspectos metodológicos. Sirven para aclarar definiciones, unidades de medida, modificaciones normativas, supuestos estadísticos o cambios en los sistemas de registro. Su uso es esencial cuando, por ejemplo, se ha modificado el sistema de conteo, se ha implementado una nueva normativa que afecta los datos recolectados o cuando existen discrepancias entre diferentes fuentes institucionales —como puede suceder entre cifras reportadas por una UIF y las de una fiscalía.

159. Por otra parte, la credibilidad del informe depende, en buena medida, del respaldo de las fuentes. La ausencia de referencias puede generar dudas sobre la fiabilidad de los datos, mientras que una cifra correctamente atribuida refuerza su legitimidad y valor técnico. Es una muestra de rigurosidad y seriedad que respalda el contenido del documento.

160. Finalmente, las notas al pie también cumplen una función de contextualización, permitiendo explicar factores externos o excepcionales que influyen en los datos. Por ejemplo, una nota puede indicar que el aumento de investigaciones en determinado año se debió a una reforma legal, o que una disminución en reportes fue consecuencia de una emergencia sanitaria. De esta manera, se enriquecen las interpretaciones y se evita caer en análisis superficiales o engañosos.

Ejemplos de notas al pie útiles:

Nota 1: El incremento de ROS en 2024 se debe a la inclusión obligatoria de nuevas entidades reportantes conforme al Decreto X/2023.

Nota 2: La definición de "condena firme" incluye únicamente sentencias no apeladas o confirmadas por la corte superior.

Fuente: Unidad de Inteligencia Financiera, Informe Anual 2023. Datos procesados por la Dirección de Análisis Estratégico.

Recomendaciones:

- ✓ Usar notas explicativas en todas las tablas o cuadros con datos sensibles o complejos.
- ✓ Acompañar gráficos y cuadros con la fuente primaria (ej. UIF, Fiscalía, Banco Central, Ministerio de Justicia, etc.).
- ✓ No asumir que los lectores comparten el mismo entendimiento técnico o legal del país. La nota ayuda a estandarizar la interpretación.
- ✓ Que el organismo líder incluya algunas aclaraciones y notas interpretativas de los datos consolidados y los gráficos asociados en los resultados o informes estadísticos.

VIII.CONCLUSIONES

161. El análisis realizado permite concluir que el uso adecuado y sistemático de estadísticas en los procesos de evaluación del GAFI y la Red Global constituye un elemento esencial para garantizar la objetividad, consistencia y calidad técnica de la valoración de la efectividad de los sistemas ALA/CFT. Si bien el cumplimiento de la Recomendación 33 ha incentivado la recolección de datos, su verdadero potencial se manifiesta cuando dicha información es empleada como insumo estratégico para el diagnóstico, la formulación de políticas públicas y la asignación eficiente de recursos conforme al enfoque basado en riesgo.

162. Un sistema estadístico sólido fortalece significativamente las capacidades institucionales al permitir una comprensión más precisa de las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Asimismo, facilita el monitoreo del desempeño institucional, la identificación de brechas estructurales y la evaluación del impacto de medidas preventivas y correctivas implementadas por las autoridades competentes.

163. La evaluación mutua debe ser vista no solo como un ejercicio de diagnóstico, sino como una oportunidad para fortalecer el sistema estadístico nacional. Se recomienda que los países establezcan un mecanismo para atender las limitaciones de ese sistema estadístico nacional determinados en el proceso de evaluación mutua, que incluya la elaboración de un plan de mejora, la implementación de acciones correctivas, la capacitación del personal y el monitoreo periódico de avances. Este proceso debería estar coordinado por el organismo líder del sistema estadístico ALA/CFT.

164. En el marco de una evaluación mutua, la disponibilidad de datos estadísticos confiables y desagregados permite sustentar de manera empírica las conclusiones relativas a la efectividad del sistema, así como respaldar la formulación de recomendaciones técnicas con base en evidencia verificable. Por el contrario, la ausencia de datos adecuados limita la posibilidad de realizar un análisis integral, introduce un mayor grado de subjetividad en las apreciaciones del equipo evaluador y reduce la utilidad operativa del informe final, afectando potencialmente la legitimidad del proceso evaluativo.

165. Adicionalmente, la falta de estadísticas impacta negativamente en la capacidad del país evaluado para demostrar avances, identificar áreas de mejora, y mantener la confianza de la comunidad internacional. Esta situación puede generar un “efecto cascada” en el desempeño de los distintos Resultados Inmediatos evaluados, comprometiendo la visión integral del sistema ALA/CFT.

166. En función de lo anterior, se recomienda enfáticamente que los países refuercen sus mecanismos de recopilación, procesamiento y análisis de datos estadísticos, priorizando la estadística descriptiva en los procesos de evaluación, dado que ésta permite presentar información concreta, verificable y pertinente para la valoración de la efectividad del sistema en términos operativos, regulatorios e institucionales.

167. La adecuada coordinación de los procesos y plazos para la recopilación y compilación de datos estadísticos en materia de ALA/CFT resulta esencial para garantizar la eficiencia, consistencia y utilidad de la información generada a nivel nacional o subnacional. Aunque ni las Recomendaciones del GAFI ni su Metodología exigen un proceso formalizado, se reconoce que la implementación de lineamientos claros, acompañados de una planificación estratégica, permite a los países superar los obstáculos más comunes y mejorar significativamente la calidad de sus estadísticas.

168. Entre los desafíos más recurrentes se identifican la dispersión de datos entre múltiples entidades, la incompatibilidad de formatos y definiciones, la falta de orientación específica y la confusión conceptual entre unidades y variables estadísticas. Estas dificultades pueden limitar seriamente la capacidad del sistema para generar información útil y confiable, afectando negativamente los procesos de evaluación y la toma de decisiones basada en evidencia.

169. Superar estos retos requiere adoptar un enfoque sistemático que incluya una planificación detallada, definiciones armonizadas, cronogramas de trabajo bien estructurados y un esquema claro de responsabilidades. La identificación temprana de los objetivos de recolección de datos y de los usuarios de la información (particularmente en el contexto de las evaluaciones mutuas) permite ajustar los procesos estadísticos a los requerimientos reales y evita esfuerzos improductivos.

170. Asimismo, se destaca como factor crítico de éxito la designación de un organismo líder o un mecanismo de coordinación interinstitucional, preferentemente con experiencia en ALA/CFT y respaldo político, que garantice la articulación eficaz entre los distintos actores involucrados. Este organismo debe encargarse de unificar definiciones, sistematizar los procedimientos y, cuando sea necesario, fortalecer sus capacidades técnicas mediante la incorporación de especialistas o consultores externos.

171. En suma, una estrategia integral de recolección de datos, articulada en torno a la planificación, la estandarización y el liderazgo institucional, constituye una herramienta clave para optimizar el rendimiento del sistema ALA/CFT y fortalecer la calidad técnica de los procesos de evaluación.

172. El mapeo de datos existentes, la elaboración de metodologías estadísticas y las cuestiones clave a considerar en la recolección de información en el contexto ALA/CFT, son etapas que se sugieren respetar. En primer lugar, resulta esencial contar desde el inicio con un panorama claro y exhaustivo de todas las entidades involucradas en el sistema ALA/CFT, así como del tipo de información que cada una gestiona. Este mapeo inicial permite asegurar una cobertura adecuada de los sectores definidos por el GAFI, evita omisiones y duplicidades, y facilita la identificación de brechas en la información disponible.

173. En contextos donde la estructura política es descentralizada, como en países federales, surge el desafío adicional de coordinar la recolección de datos entre niveles nacionales, regionales y locales. En estos casos, es imprescindible establecer mecanismos que permitan centralizar la información o, alternativamente, dotar a la autoridad principal de las

herramientas necesarias para solicitar y consolidar datos desde los distintos niveles subnacionales.

174. Se destaca la necesidad de prevenir la duplicación de datos, especialmente cuando existen superposiciones de funciones entre agencias, como ocurre entre cuerpos de seguridad, fiscalías y autoridades judiciales. Para ello, una estrategia efectiva es elaborar un inventario de datos ya recolectados por distintos organismos, incluyendo tanto fuentes internas como internacionales, que pueden ser de gran utilidad para el análisis contextual y estructural del país.

175. Otro aspecto clave es la adopción de una metodología estadística uniforme, la cual debe estar debidamente documentada. Esta metodología proporciona criterios estandarizados para la recolección, clasificación y análisis de la información, permitiendo coherencia, trazabilidad y replicabilidad en el proceso. Un diseño estructurado de la recolección de datos, que contemple los responsables, las fuentes, los instrumentos utilizados, y el alcance material, territorial y temporal, contribuye significativamente a evitar inconsistencias, datos incompletos o esfuerzos innecesarios.

176. En cuanto a los aspectos técnicos, se requiere establecer un marco temporal estandarizado, adoptar definiciones claras y comunes, especificar las unidades de medida empleadas, y desglosar los datos según criterios relevantes como el tipo de delito, entidad informante o país de origen. Además, debe unificarse la expresión monetaria para facilitar la comparación internacional, y diferenciar adecuadamente entre datos faltantes y aquellos cuyo valor es cero, a fin de evitar interpretaciones erróneas.

177. Recolectados los datos, se debe realizar el procesamiento adecuado lo que requiere una metodología clara, herramientas tecnológicas apropiadas y una infraestructura sólida para garantizar la precisión y fiabilidad de los resultados, facilitando así la toma de decisiones fundamentadas.

178. La infraestructura tecnológica adecuada es clave para ejecutar estas operaciones de manera eficiente, y se hace énfasis en la necesidad de documentar cada etapa del procesamiento para garantizar la transparencia y la reproducibilidad.

179. Los datos, por sí solos, no son suficientes; es necesario contextualizarlos para que los evaluadores puedan entenderlos y analizarlos adecuadamente. Un desafío importante es hacer que los datos sean comprensibles para aquellos que no están familiarizados con el contexto local, lo que subraya la importancia de una presentación clara y contextualizada.

180. Uno de los mayores errores comunes en la interpretación de los datos es la confusión entre cantidad y efectividad. El número de reportes u otros indicadores no necesariamente refleja la calidad o el impacto de las acciones tomadas, por lo que es crucial desagregar los datos y asegurar que se presenten de manera detallada, evitando generalizaciones. Asimismo, es fundamental evitar la presentación de datos antiguos o irrelevantes y garantizar que los indicadores estén bien definidos para evitar malentendidos y sesgos en

las evaluaciones. La coordinación entre las distintas instituciones también es clave para evitar inconsistencias en los reportes de datos, lo cual puede debilitar la confianza en los resultados.

181. Además, la incidencia en cascada de las estadísticas, donde un conjunto de datos puede alimentar varios Resultados Inmediatos del GAFI, muestra la importancia de aprovechar al máximo la información disponible. Este enfoque evita la duplicación de esfuerzos y permite una narrativa coherente que demuestra la efectividad del sistema ALA/CFT. La trazabilidad de los datos desde el inicio hasta el final de un caso es esencial para validar la efectividad operativa. Para optimizar este proceso, se recomienda el diseño de matrices de cruce entre variables y Resultados Inmediatos, el establecimiento de sistemas de trazabilidad, y la inclusión de metadatos en las estadísticas, además de fomentar el uso de visualizaciones que faciliten el análisis y la comprensión de los datos.

182. Se sugiere la elaboración de un informe estadístico que acompañe la evaluación, se recomienda una estructura clara y detallada. Este informe debe incluir información sobre el objetivo del informe, la metodología empleada, las fuentes de datos, y un análisis riguroso de los mismos. Es crucial que el informe no solo presente cifras, sino que también las vincule con los Resultados Inmediatos del GAFI, ofreciendo un análisis contextual que permita interpretar correctamente los datos.

183. Brindar al evaluador una explicación clara y detallada del riesgo y contexto del país es fundamental para que pueda interpretar adecuadamente las estadísticas, comprender las decisiones estratégicas adoptadas y emitir una evaluación justa y alineada con la realidad nacional, especialmente considerando que no conoce en profundidad el sistema evaluado.

184. El uso adecuado de tablas, cuadros y gráficos es esencial en la presentación de datos, ya que estos elementos permiten comunicar la información de manera clara y comprensible. Cada uno de estos recursos tiene funciones específicas: las tablas ofrecen datos detallados y comparativos, los cuadros resumen los mensajes clave y los gráficos visualizan tendencias o relaciones entre variables. Es importante que las tablas y los gráficos estén bien estructurados, siguiendo un formato coherente y asegurando que la información esté desagregada adecuadamente para facilitar su análisis. Las notas explicativas son esenciales para garantizar la transparencia y comprensión de los datos presentados.

A. Recomendaciones

A continuación, se presentan varias recomendaciones que los países deben tener en cuenta al momento de fortalecer el proceso estadístico para demostrar efectividad:

- La coordinación eficaz en la recopilación y compilación de datos ALA/CFT es fundamental para generar estadísticas útiles y oportunas a nivel nacional o subnacional.
- Brindar al evaluador una explicación clara y detallada del riesgo y contexto del país es fundamental para que pueda interpretar adecuadamente las estadísticas, comprender las

decisiones estratégicas adoptadas y emitir una evaluación justa y alineada con la realidad nacional, especialmente considerando que no conoce en profundidad el sistema evaluado.

- Aunque no es obligatoria una formalización del proceso según el GAFI, se recomienda adoptar un enfoque estructurado y sistemático.
- Existen desafíos comunes como la dispersión de datos entre múltiples actores, incompatibilidades en definiciones, falta de orientación internacional clara y confusión entre conceptos estadísticos clave.
- Superar estas dificultades requiere planificación estratégica, definición de objetivos, y clarificación de los roles y responsabilidades institucionales.
- La elaboración de un cronograma de trabajo con objetivos claros y productos definidos facilita el cumplimiento de plazos y mejora la calidad del proceso.
- La designación de un organismo líder, con experiencia en ALA/CFT y respaldo político, es un factor clave para lograr una coordinación eficaz entre las partes involucradas.
- Este organismo debe unificar criterios, revisar definiciones, identificar vacíos de información y, en caso necesario, reforzar su capacidad técnica con especialistas.
- La armonización de conceptos, la claridad metodológica y la cooperación interinstitucional son pilares fundamentales para fortalecer el sistema estadístico nacional en materia de ALA/CFT.
- Es esencial contar desde el inicio con una visión clara y completa de todas las entidades involucradas en el sistema ALA/CFT, así como del tipo de información específica relacionada con ALA/CFT que cada una maneja. Esto permite cubrir todas las actividades y operaciones definidas en el glosario del GAFI, evitando omisiones o duplicidades en los datos recolectados.
- En países con estructuras políticas descentralizadas, como los sistemas federales, es necesario establecer mecanismos para coordinar la recolección de datos entre las autoridades nacionales y regionales. Esto puede implicar la creación de una entidad central para recopilar datos de las autoridades locales o la delegación de la recolección a las agencias principales.
- Se debe prestar especial atención a la posibilidad de duplicación de datos debido a la superposición de funciones o competencias entre diferentes organismos, como policías, fiscalías y autoridades judiciales. Una estrategia útil es elaborar un inventario de los datos y estadísticas ya recolectadas, tanto por organismos nacionales como internacionales.
- adopción de una metodología estadística uniforme es crucial para asegurar la coherencia y trazabilidad de los datos recolectados. Esta metodología debe ser documentada de forma clara para que otras personas puedan replicar el proceso y garantizar la consistencia en el análisis.
- El diseño de la recolección de datos debe contemplar aspectos clave como los responsables, las fuentes de información, los instrumentos utilizados y los alcances material, territorial y temporal. Esto evita la recolección incompleta o innecesaria de datos y asegura que la información sea consistente y verificable.
- Es necesario establecer un marco temporal estandarizado y adoptar definiciones comunes para evitar confusiones. La claridad en las unidades de medida y el desglose de los datos por categorías relevantes (como tipo de delito o entidad informante) son fundamentales para una correcta interpretación y comparación de los datos.
- Debe unificarse la expresión de monedas y establecer criterios claros para la conversión de importes a monedas locales o internacionales. Además, es importante evitar confusiones

entre datos faltantes y aquellos cuyo valor es cero, y hacer las distinciones correspondientes.

- Se recomienda identificar las brechas en la disponibilidad de datos desde el inicio y trabajar en su recolección. Además, se debe priorizar el uso de fuentes de datos nacionales y subnacionales, invertir en soluciones tecnológicas que optimicen recursos y asegurar el acceso a la información por parte de todos los involucrados.
- Es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, establecer protocolos de confidencialidad apropiados y garantizar que los organismos de inteligencia puedan aportar insumos de forma segura para facilitar una evaluación efectiva y transparente.
- La etapa de procesamiento de datos incluye el examen y normalización para corregir inconsistencias, la transformación para adaptar los datos a formatos útiles para el análisis, y el modelado mediante análisis estadísticos o visualizaciones para facilitar la interpretación y toma de decisiones.
- Es fundamental contar con una infraestructura tecnológica adecuada para capturar, procesar, almacenar y aplicar técnicas estadísticas a los datos.
- Las herramientas utilizadas incluyen Excel, Python y otras herramientas especializadas como AMtab y PC-Axis.
- Para asegurar la precisión y fiabilidad de los datos, es necesario documentar cada transformación realizada y guardar versiones intermedias de las bases de datos.
- El procesamiento adecuado de datos depende de una metodología clara, herramientas tecnológicas eficaces y una infraestructura sólida, lo que facilita la toma de decisiones fundamentadas.
- El contexto es esencial para interpretar correctamente los datos: Los datos sin contexto no proporcionan una imagen completa y pueden llevar a conclusiones erróneas sobre la efectividad del sistema ALA/CFT.
- La interpretación incorrecta de los datos puede distorsionar los resultados: Errores como confundir cantidad con efectividad, no desagregar adecuadamente los datos o usar indicadores mal definidos pueden afectar la validez de la evaluación.
- Las inconsistencias entre instituciones dificultan la fiabilidad de los datos: Diferencias en los informes de distintos organismos, como fiscalías y policías, pueden dañar la credibilidad y la coordinación del sistema.
- La efectividad debe medirse con datos actuales y relevantes: usar datos desactualizados o irrelevantes para evaluar la efectividad actual de un sistema es inapropiado, ya que el análisis debe basarse en información reciente.
- Es fundamental considerar todos los tipos de delitos: Ignorar ciertos delitos o enfocarse solo en un tipo específico (como narcotráfico) puede generar una visión parcial e incompleta de la problemática.
- Vincular los datos con los Resultados Inmediatos del GAFI es crucial: los datos deben estar alineados con las cuestiones fundamentales para que sean útiles y respaldar las evaluaciones de efectividad.
- Los datos cualitativos son tan importantes como los cuantitativos: la narrativa y el contexto institucional también son esenciales para entender el impacto de los datos y no solo las cifras.

- Los errores técnicos afectan la validez y confiabilidad de los datos: la duplicación de datos, la falta de metadatos o los formatos incorrectos dificultan el análisis y la comparación, reduciendo la precisión de la evaluación.
- La narrativa que acompaña a los datos es esencial: los datos sin una interpretación clara y sin explicación de su origen pierden valor, ya que el equipo evaluador necesita comprender su contexto y relevancia.
- Aprovechar la incidencia en cascada de los datos mejora la eficiencia: un solo conjunto de datos puede respaldar múltiples Resultados Inmediatos, maximizando su utilidad y evitando duplicación de esfuerzos en la recopilación de información.
- El diseño adecuado de matrices y sistemas de trazabilidad optimiza el análisis: crear matrices de cruce entre variables estadísticas y Resultados Inmediatos, junto con sistemas que rastreen los datos desde su origen hasta los resultados finales, mejora la coherencia y la trazabilidad en el proceso de evaluación.
- El informe debe ser claro y estructurado, vinculando los datos con los Resultados Inmediatos y proporcionando contexto conforme al riesgo que el país determinó y explicación para su correcta interpretación.
- Uso de tablas, cuadros y gráficos: las tablas deben presentar datos detallados y comparativos, los cuadros deben resumir por ejemplo los cambios de normativa o casos exitosos y los gráficos visualizar tendencias, todos ellos, deben tener notas explicativas que garanticen la transparencia.

IX. BIBLIOGRAFÍA

FATF (2015), *Guidance on AML/CFT-related data and statistics*, FATF, Paris. Disponible en: www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/aml-cft-related-data-statistics.html

FATF (2012), *International Standards on Combating Money Laundering and the Financing of Terrorism & Proliferation* ('The FATF Forty Recommendations'), FATF, Paris. Disponible en: www.fatf-gafi.org/recommendations.html

FATF (2013a), *Methodology for Assessing Technical Compliance with the FATF Recommendations and the effectiveness of AML/CFT Systems* ('The Methodology'), FATF, Paris, Disponible en: www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/fatfissuesnewmechanismtostrengthenmoneylaunderingandterroristfinancingcompliance.html

FATF (2013b), *Guidance on National Money Laundering and Terrorist Financing Risk Assessment*, FATF, Paris. Disponible en www.fatf-gafi.org/publications/methodsandtrends/documents/nationalmoneylaunderingandterroristfinancingriskassessment.htm

Organisation for Security and Co-operation in Europe (OSCE) (2012), OSCE Handbook on Data Collection in Support of Money Laundering and Terrorism Financing National Risk Assessment, Vienna, www.osce.org/eea/96398

Organisation for Security and Co-operation in Europe (OSCE) (2012), Handbook on Data Collection in Support of Money Laundering and Terrorism Financing / National Risk Assessments *(2012), OSCE, Vienna, Austria,* www.osce.org/eea/96398

MONEYVAL, "Template for 6th round assessment".

ANEXO I: RESULTADOS CUESTIONARIO

Organismo centralizado de estadísticas nacionales en ALA/CFT

- **Respuesta "Sí"**: Un grupo importante de encuestados indicó que su país cuenta con un organismo centralizado; entre los ejemplos se mencionaron entidades como la "Unidad de Información y Estadística" o el "Consejo Nacional ALA/CFT/CFP".
- **Respuesta "No"**: Otros países manifiestan que no existe tal organismo centralizado.

Hallazgo clave: La existencia o inexistencia de un organismo centralizado varía considerablemente, lo que puede influir en la coordinación de los datos a nivel nacional.

Sistema de compilación estadística fuera de evaluación mutua

- **Respuesta "Sí"**: Varios países refieren contar con un sistema interno (ya sea en funcionamiento o en fase de implementación) para recopilar y compilar datos de ALA/CFT, independientemente del proceso de evaluación mutua.
- **Respuesta "No"**: Otros aún no disponen de un sistema de este tipo.

Hallazgo clave: La mitad de los países (aproximadamente) han avanzado en desarrollar procesos de compilación de datos, lo que sugiere áreas potenciales de mejora en otros.

Forma de trabajo en el proceso de evaluación mutua

Las respuestas sobre la organización del trabajo se agruparon en distintos modelos:

- **Coordinación interinstitucional o creación de grupos de trabajo:** Algunos países establecieron equipos o mesas de trabajo para coordinar el proceso.
- **Designación de agencia líder o puntos de contacto:** Otras respuestas mencionaron que se designó una agencia líder o se asignaron puntos de contacto dentro de cada institución.

Hallazgo clave: Existe diversidad de enfoques, pero todos comparten la necesidad de coordinación entre múltiples actores para consolidar la información.

Guía o protocolo estadístico en materia de ALA/CFT

- **Respuesta "Sí"**: Unos cuantos países cuentan con una guía o protocolo, incluso se proporcionaron enlaces a documentos.
- **Respuesta "No"**: La mayoría de las respuestas indican la ausencia de un protocolo formal.

Hallazgo clave: La implementación de guías o protocolos específicos no es sistemática, lo que podría ocasionar diferencias en la definición y calidad de los datos recopilados.

Proceso de identificación de las estadísticas existentes

- **Respuesta "Sí"**: La mayoría de los encuestados señaló que, antes de iniciar la recopilación, se realizó un diagnóstico de las estadísticas ya existentes.
- **Respuesta "No"**: Una minoría indica que no se realizó dicho proceso.

Hallazgo clave: Este paso es fundamental para conocer el "estado de la situación" y mejorar la integración de datos; la mayoría lo reconoce como parte del proceso.

Mecanismos de recolección de datos

- Se han mencionado diversos mecanismos:
    - **Uso de herramientas tradicionales:** Como Excel o formularios manuales.
    - **Sistemas o aplicaciones propias:** Por ejemplo, herramientas desarrolladas internamente o módulos dentro de sistemas de cumplimiento (como SICTERR o SIGAP).

Hallazgo clave: Las herramientas varían, pero la tendencia es hacia la automatización y la integración de bases de datos para mejorar la calidad y la consistencia.

Presentación de los datos al equipo evaluador

- **Formas comunes:** La mayoría remite cuadros, tablas y gráficos.
- **Herramientas visuales adicionales:** Algunos países complementaron la presentación con presentaciones en PowerPoint, dashboards interactivos o incluso videos.

Hallazgo clave: La presentación varía, aunque la base común sigue siendo el uso de tablas y gráficos.

Documentación de necesidades de información post-evaluación para demostrar efectividad

- **Respuesta "Sí" vs. "No":** Aproximadamente la mitad de los participantes documentó y priorizó las necesidades de información para sustentar la efectividad del sistema; en otros casos, no se realizó o no se documentó formalmente.

Hallazgo clave: La documentación de necesidades es clave para la mejora continua, y aunque varios países lo implementan, aún existe margen para estandarizar este proceso.

Mejoras en el desempeño y aspectos incorporados en el proceso post-evaluación

Los comentarios en esta sección destacan varios aspectos:

- **Implementación de dashboards y reportes automatizados:** Mejorando la visualización y el acceso a datos en tiempo real.
- **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:** Con la formación de mesas de trabajo y protocolos de intercambio de información.
- **Revisión y retroalimentación continua:** Por medio de informes de gestión y reuniones interinstitucionales.

Hallazgo clave: Los países han emprendido diversas acciones para mejorar la calidad y la eficiencia en la recolección y el procesamiento de datos, evidenciando un proceso de aprendizaje y ajuste continuo.

Principales dificultades durante el proceso de evaluación mutua

Los desafíos identificados incluyen:

- **Fragmentación y dispersión de datos:** Diferentes instituciones recopilan información de manera heterogénea, lo que genera duplicidades e inconsistencias.

- **Falta de coordinación interinstitucional:** La ausencia de un estandarizado intercambio de información dificulta la consolidación.
- **Problemas técnicos y de formato:** Diferentes formatos (manuales, Excel, etc.) y limitaciones en la automatización.
- **Rotación de personal:** Que afecta la continuidad y la coherencia en la recolección de datos.

Hallazgo clave: La estandarización y la centralización de procesos resultan críticas para mitigar estas dificultades.

Factores de éxito y buenas prácticas

Entre las prácticas destacadas por los encuestados se encuentran:

- **Mesas de trabajo interinstitucionales:** Que facilitan la coordinación y unificar criterios.
- **Designación de enlaces técnicos o puntos de contacto:** Que aseguran la continuidad y la sistematización de la información.
- **Uso de herramientas tecnológicas y automatización:** Con dashboards, sistemas propios y procesos de validación.
- **Capacitación continua y retroalimentación:** Que permiten ajustar y mejorar los indicadores y la calidad de los datos.

Hallazgo clave: La combinación de coordinación interinstitucional, el uso de tecnología y la capacitación continua son factores esenciales para fortalecer el sistema estadístico en ALA/CFT.